



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Factores que afectan la recuperación urbano ambiental de
los Pantanos de Villa, Chorrillos**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Quispe Gutiérrez, Mirla Graciela (ORCID: 0000-0002-9304-6192)

ASESOR:

Dr. Martínez López, Edwin Alberto (ORCID: 0000-0002-1769-1181)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria:

Quiero dedicar este trabajo a mi familia que con esfuerzo y valentía superamos los miedos frente a la crisis sanitaria, así mismo a nuestro ángel de capa blanca, Gino Vera Junchaya que lucho hasta el último por su vida, a mis sobrinos: Sarai, Hanna, Emilio Jeico, Ximena y Renato, siempre estaré para ustedes, los amo.

Agradecimiento:

Mi reconocimiento a la Universidad César Vallejo por la formación personal y profesional adquirida durante nuestra permanencia en sus aulas de posgrado y a todos los profesores que contribuyeron a nuestra profesión.

Agradecer a mi hermana Sonia, que vela por el bienestar de mis hijitas canela y lobita en Ayacucho.

Índice

	Pág.
Dedicatoria:	ii
Agradecimiento:	iii
Índice	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Método	18
2.1 Tipo y diseño de investigación	18
2.2 Escenario de estudio	19
2.3 Participantes	19
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
2.5 Procedimiento de recolección de datos	20
2.6 Los métodos de análisis de la información	22
III. Resultados	23
IV. Discusión	30
V. Conclusiones	38
VI. Recomendaciones.	39
VII. Referencias	41
Anexos	48
Anexo 1	48
Matriz de desgravación de las entrevistas	48
Anexo 2	55
Matriz de categorización y codificación	55
Anexo 3	62
Matriz de triangulación de la información	62
Anexo 4	69
Guión de entrevista	69
Anexo5	70
Matriz de categorización apriorística (nuevas subcategorías generadas de la codificación)	70

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Matriz de categorización	21
Tabla 2: Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 1	23
Tabla 3: Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 2	24
Tabla 4: Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 3	24
Tabla 5: Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 4	24

Índice de figuras

Figura 1:	Triangulación de la información por unidad de análisis	31
Figura 2:	Triangulación del análisis documental	32
Figura 3:	Triangulación de las técnicas de investigación utilizadas	33

Resumen

La presente investigación tuvo por finalidad determinar los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, utilizando como metodología de la investigación que presento un enfoque cualitativo, con un orden interpretativo orientada a los resultados con un diseño basado en el estudio fenomenológico. Se utilizó una muestra de tres (3) participantes constituidas por el director de la ONG SPDE, el presidente de la asociación de defensores de los Pantanos de Villa y un representante vecinal, a los cuales se les aplicó una entrevista semi estructurada de la cual se obtuvieron los siguientes resultados. Los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, son diversos entre los que destacan la ineficiente administración pública, las invasiones territoriales, la contaminación resultados de actividades domésticas e industriales, la falta de educación ambiental y sensibilización, el incumplimiento de la normativa y la ausencia de las instituciones que tiene como finalidad la protección ambiental. Por tanto, se concluye que las autoridades municipales, las entidades estatales, las organizaciones privadas y las no gubernamentales, deben integrar sus esfuerzos para poder mejorar la gestión ambiental y lograr la recuperación de los Pantanos.

Palabras clave: Factores, Recuperación urbano ambiental, Pantanos de villa.

Abstract

The present investigation had to determine the factors that affect the urban environmental recovery of the Villa Marshlands, using the research methodology that presents a qualitative approach, with an interpretative order oriented to the results with a design based on the phenomenological study. A sample of three (3) participants consisting of the director of the NGO SPDE, the president of the association of defenders of the Pantanos de Villa and a neighborhood representative is used, to whom a semi-structured interview is applied from which they were obtained the following results. The factors that affect the urban environmental recovery of the Pantanos de Villa, are diverse among which the inefficient public administration, territorial invasions, pollution results of domestic and industrial activities, lack of environmental education and awareness raising, non-compliance with the regulations and the absence of institutions whose application is environmental protection. Therefore, it is concluded that municipal authorities, state entities, private organizations and non-governmental organizations must integrate their efforts to improve environmental management and achieve the recovery of the swamps.

Keywords: Factors, Urban environmental recovery, Villa swamps.

I. Introducción

El Perú es un país que posee una diversidad natural muy extensa y rica, debido a sus paisajes, zonas rurales, lagos, humedales y diversidad de ecosistemas a nivel nacional. El respeto a la vida de otros seres vivos y el hábitat donde ellos se desarrollan ha ido creciendo en importancia en el mundo, el Perú no es la excepción, en nuestro país existe la tendencia del cuidado del medio ambiente, los ecosistemas y los seres orgánicos e inorgánicos que la habitan. En el caso de los humedales, ecosistemas que otorgan muchos beneficios no solo a los seres vivos que contiene sino también al hombre, porque proveen de un depurador natural de agua, agua dulce y alimentos. Al mismo tiempo que controlan las crecidas de agua, además son las que recargan de agua subterránea y además son parada de aves y hábitat de muchas especies. De acuerdo a la Convención Ramsar (2011) citado por Fayán (2011, párr. 1), alrededor del mundo existen 1880 humedales con una extensión total de 190 millones de hectáreas. Así mismo se estima que el 6.4% del planeta está cubierta por humedales en los que habitan especies animales, vegetales e hidrófilas.

Sobre todo, lo mencionado, muchos de estos ecosistemas no están siendo protegidos adecuadamente, tal es el caso de España en Europa donde existen 75 humedales con una extensión de 304,564 hectáreas. España es el tercer país del mundo con más humedales protegidos, sin embargo, el 100% de ellos se encuentra actualmente sometido a altas presiones, cuyos motivos son sobreexplotación, usos agrícolas, falta de agua, exceso de nutrientes o impactos humanos, no obstante, existen normas y leyes que protegen dichos ecosistemas (Rivas, 2019).

A su vez, en Estados Unidos existen 39 humedales de importancia internacional, de ellos destaca el denominado Elkhorn Slough, el estuario más grande de la costa central de California que alberga más de 340 especies de aves, con más de 20,000 aves acuáticas; más de 500 especies de invertebrados; y 100 especies de peces, incluidas las representativas rayas murciélago y los tiburones leopardo. También proporciona un hábitat clave para más de 100 individuos de nutrias marinas del sur que se alimentan y reproducen en el área (Ramsar, 2018). En China, también se han visto procesos de restauración de

humedales costeros, a 2016 habían 1000 proyectos de restauración (Zezheng, 2016).

En latino américa, se encuentra el humedal La Vaca en Bogotá – Colombia cuya normatividad ha sido un tema de estudio con la finalidad de determinar su eficacia (Méndez, 2014). Es necesario mencionar la importancia de estos pantanos, pues su función está en servir de depuradores naturales y conservar el ecosistema que se encuentra contenido en su interior. En el caso de los humedales en el Parque Estatal Molino de San Roque en México, cuyo deterioro ha sido inminente, no obstante, ha seguido sirviendo como un depurador natural y como sistema de tratamiento de aguas residuales que puede beneficiar a la población que lo circunda (Parada, 2015, p. 78). También es importante mencionar que existen a nivel mundial normatividad para el cuidado del medio ambiente y de manera específica de humedales alrededor del mundo, como es el caso de Chile, que cuenta con un Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022 cuyo objetivo es detener el deterioro de los mismos y preservar la biodiversidad.

En el Perú existen ocho millones de hectáreas de humedales, en el que se integran 12,200 lagos y lagunas en los Andes, sin considerar las llanuras Amazónicas que en ese caso la extensión mencionada sería superior (Ministerio del Ambiente, 2018). En 1991, el Perú fue partícipe del convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, a dicha convención se le denomina Ramsar, de dicha participación se logró que 13 humedales sean considerados sitios Ramsar, es decir que son Humedales incluidos en la lista de importancia internacional. A partir de allí el Ministerio del Ambiente ha desarrollado modelos de gestión participativa y gobernabilidad en dos sitios Ramsar: Humedal Lucre Huacarpay (Cusco) y Manglares de San Pedro de Vice (Piura), con ello se consigue que en otros lugares también se apliquen dicha metodología para la conservación de estos ecosistemas (Ministerio del Ambiente, 2018).

En el caso de los Pantanos de Villa, que es el objeto de estudio de esta investigación se ha identificado que no cuenta con los cuidados apropiados, no obstante, cuenta con un Plan Maestro de Refugio de Vida Silvestre. Los Pantanos de Villa, para el periodo 2016- 2020 de acuerdo al informe N°477-2016

– Sernanp – DDE del 25 de enero de 2016 (El Peruano, 2019). Así también cuenta con un presupuesto aprobado de 990.000,00 soles en sesión N° 09 del 28 de diciembre de 2018 y la Resolución Directoral N°057-2018-MML- Prohvilla-DT. A pesar de todo ello aún existen falencias que resolver como el crecimiento urbanístico, la invasión del espacio protegido por desperdicios, desmonte, proliferación de servicios como el lavado de autos y sobre la inadecuada zonificación actual, entre otros. Aspecto que amerita una concentración específica del caso y dar soluciones prácticas y asertivas a un problema que viene años desarrollándose y cada vez con mayor insistencia. A todo ello, es preciso mencionar que actualmente los Pantanos de Villa tiene una inadecuada infraestructura urbano ambiental, existen áreas que no han sido cercadas, además de la antigua panamericana que cruza muy cerca de este ecosistema. Es por ello que es necesario que se presenten soluciones teniendo en cuenta la arquitectura verde, es decir muros perimétricos a base de árboles que no distorsionen el panorama paisajista ni pierda la armonía natural. En esas condiciones expuestas es que se realiza esta investigación con la intención de identificar los factores que impiden la recuperación del entorno urbano ambiental de los Pantanos de Villa y de esta manera tener un material importante para la presentación posterior de una propuesta que sea viable, práctica y sobre todo que cubra los parámetros ambientales sin dañar ni ocasionar deterioro y vaya en la misma línea de la armonía natural paisajista.

Finalmente, las autoridades no solo deben ser entes que ofrezcan y realicen actividades que al final no se concretan en su totalidad, sino que deben ser protagonistas activos, custodios y estén siempre alertas a las mejoras de este ecosistema, porque de seguir con esta condición actual veremos en unos años solo el recuerdo de lo que fué un hermoso paisaje único que no solo era ecosistema de muchas especies que lo habitan, sino que formaba parte del equilibrio ambiental que beneficia al ser humano, aspecto que no se ha dado la importancia que se merece hasta ahora.

En cuanto a los antecedentes sobre el tema a nivel internacional, Parada (2015), investigó sobre la evaluación de las condiciones ambientales de un humedal en Veracruz, cuyo propósito era evaluar las condiciones ambientales actuales del humedal. El autor presentó las siguientes conclusiones: el humedal

del Parque Estatal Molino de San Roque es un área que se encuentra actualmente abandonada y sin el cuidado debido de las instituciones encargadas del mismo. Sin embargo, se descubrió que el humedal sigue realizando su proceso de purificación, no obstante, el deterioro ocasionado por la basura y aguas servidas. También es importante destacar la disposición de los pobladores que no saben la importancia y la función de los humedales, pero están predispuestos a contribuir al mejoramiento y conservación del mismo.

Por otro lado, García (2014) realizó una investigación sobre la recuperación de un lago en Colombia desde el aspecto paisajista ambiental, cuyo objetivo fue presentar una propuesta sobre la recuperación y mejoramiento de los espacios naturales en dicho lugar. El autor concluye, que la arquitectura es una de las mejores alternativas para la protección de un hábitat desequilibrado, pero es importante mencionar que la intervención del hombre es indispensable para proteger los espacios en todo el país. También se presenta la tesis de maestría de Méndez (2014), tesista que investigó sobre el marco regulatorio relacionado al manejo y preservación del ecosistema del humedal La Vaca en Bogotá. El propósito de dicha tesis era determinar la eficacia de la normatividad actual con respecto a dichos humedales, para evaluar la eficiencia de la labor de las instituciones relacionadas. La autora concluye que, aunque se han realizado grandes esfuerzos por obtener una normatividad adecuada y acorde a las necesidades actuales con respecto a la conservación del humedal y otros espacios que representan la biodiversidad, aún persisten una serie de factores que impiden un desempeño óptimo. Junto a ello la indiferencia de la población que sin respetar estos espacios invaden o crecen urbanísticamente afectando gravemente los humedales.

Finalmente, Arteaga (2014), menciona en su tesis de Maestría sobre las condiciones ambientales del humedal de Sierra Chiquita en Colombia. En dicha investigación se propuso como objetivo de determinar el estado actual del humedal para conocer el grado de deterioro que ha devenido producto de los años y del cuidado inadecuado. Sobre el estudio la autora concluye que las medidas tomadas con anterioridad al estudio han determinado un deterioro del ecosistema, tal es el caso que el ojo de agua evaluado tiende a desaparecer en un corto período, aspectos que ayudan a determinar que se deben aplicar

medidas correctivas inmediatas con la finalidad de rescatar este ecosistema y preservarlo para la posteridad, tomando las medidas adecuadas para cuidado.

En cuanto a los antecedentes nacionales se menciona la tesis de maestría de Santos (2018), en dicha investigación trata sobre los factores que determinan la recuperación de una alameda en Tacna para mejorar su paisaje. En tal sentido, la tesis se orientó a identificar aquellos factores que impiden realizar una recuperación óptima de la alameda. La conclusión del autor fué que los índices de valor social, potencialidades, índice de conflictos, mecanismos de gestión, tienen una relación estrecha en la recuperación paisajista. Zuta (2018), presenta una investigación sobre los mecanismos que ha empleado la población para urbanizar cerca a los humedales del Centro Poblado Pomacochas. Esta investigación tuvo como propósito determinar el nivel de daño causado al humedal a lo largo de cinco décadas, en que el proceso urbanístico y el turismo en ese período ha ido deteriorando dicho humedal. El autor concluye que existe un crecimiento urbanístico que ha tomado espacios prohibidos por el Ministerio del Ambiente, esta invasión del espacio obedece a los servicios económicos que ofrecen como parte del turismo que genera los humedales. Así también menciona que a unos 250 metros cruza la carretera Marginal Fernando Belaúnde Terry, cuyos vehículos livianos y pesados generan monóxido de carbono que deteriora los humedales al mismo tiempo el ruido y desperdicios que generan el tránsito de estos vehículos y personas cercanas que transitan. Cusiche (2017), presentó una tesis de doctorado que trató sobre un ecodiseño con la intención de evitar la contaminación de las aguas del lago de Junín producto de las aguas residuales que desembocan en dicho lago. El propósito de esta investigación fue proponer una estrategia ambiental plasmado en un diseño que disminuya los niveles de contaminación por aguas residuales de las empresas industriales aledañas al lago Junín. En tal sentido el autor identifica la gran contaminación de las aguas residuales que vierten en el lago, aspecto que producto un atentado contra el ecosistema dando muerte a la fauna acuática.

En el plano local también se cita la tesis de Rulio (2018), quien elaboró una tesis de doctorado acerca de la gestión sostenible que se debe aplicar en los Pantanos de Villa. Cuyo propósito fue el impacto de la gestión administrativa en la preservación del ecosistema de los Pantanos de Villa. En este estudio la

autora registra que la gestión sostenible con respecto a los Pantanos de Villa no realiza una labor eficiente porque el compromiso del personal no es total, no hay una logística adecuada, tampoco hay un financiamiento que respalde las actividades. Por lo que se encontró que de acuerdo a la manifestación de los trabajadores las actividades que realizan son improvisadas y no se encuentran satisfechos con su labor. Adauto (2017), realizó una investigación sobre la recuperación de las áreas verdes en Huaycán, el objetivo que persiguió el autor fue determinar si la gestión actual en el mencionado lugar se está realizando efectivamente la gestión de áreas verdes mediante la estrategia de arborización. En así, que el autor concluye que la gestión de la comunidad autogestionaria de Huaycán viene realizando eficientemente la gestión relacionada a las áreas verdes y la consecuente arborización de los espacios asignados.

En cuanto a las teorías que sustentan las variables de esta investigación se tiene en primer lugar la definición de entorno urbano ambiental. Se tiene la opinión de Cruz (2015), quien afirma que con respecto al medio ambiente que experimentan las ciudades, esta es el resultado de la actividad humana mediante la emisión de gases tóxicos emanados de la industria y que se ha constituido en el hábitat del ser humano, producido solo por las fuerzas de la naturaleza, se ve modificado en muchas ocasiones por la actividad humana, dando lugar a un medio antrópico. Está conformado por varios factores, diversos componentes que influyen recíprocamente. En cuanto al tema que nos acomete, se tiene que el Pantano de Villa está ubicado al sur de Lima, en el distrito de Chorrillos, en el departamento de Lima. Los Pantano de Villa son la única área ecológica protegida por la Municipalidad de Lima, esta área está destinada se encuentra destinada a la conservación de la flora y fauna que representan los humedales de la costa. Para Loayza (2018), los pantanos o humedales es un espacio de vegetación cubierta de agua, tierra donde conviven una variedad de plantas y animales como peces, reptiles, insectos, incluso mamíferos, moluscos, entre otros, es decir es un ecosistema donde existe tanto vida orgánica como inorgánica (p.1). La vegetación del pantano está cubierto por juncos, cañas, gramíneas y carrizo, el agua que la conforma puede ser dulce o salda, ello depende de su origen el cual puede provenir de ríos, lagos, lagunas o mares. De acuerdo a Yupanqui (2019), la importancia de los humedales radica en la

importancia de almacén de agua para la población o puede ser para otro uso, otro de los efectos positivos de los humedales es que sirve como contención de las grandes inundaciones, las plantas que la conforman realiza un control de erosión de las aguas, hace la función de filtro gigante o purificador natural del agua que llega a sus fuentes, incluso contribuye a estabilizar la temperatura, dando lugar a los microclimas, por último la belleza natural de los humedales, hay que mencionar además la gran diversidad de vida animal y vegetal se constituye en un potencial centro turístico. Tal como sucede en otros parajes en el mundo, donde realizan un proceso de restauración a marismas (humedales), estudian y protegen la biodiversidad del recurso natural (Garbutt, Bakker, y Carey, 2008). Dentro de los demás beneficios que otorga los humedales a nivel mundial se tiene por ejemplo que bajo condiciones climáticas cambiantes y el aumento del nivel del mar, el almacenamiento global de carbono azul se puede mejorar a medida que la invasión de manglares se generaliza, lo que contrarresta el calentamiento global (Kelleway, Saintilan, Macreadie, Skilbeck, y Ralph. (2015). Sin embargo, los humedales a nivel mundial sufren un peligro latente que es el aumento del nivel del mar, lo cual perjudica su ecosistema de manera muy importante (Jarrell, Kolker, Campbell, 2016).

Según Sernanp (2006), es un lugar de importancia mundial ya que sirve como refugio de aves migratorias, que en conjunto con otros países de la costa pacífica forman un corredor ecológico, que se caracteriza por ser uno de los paradores ecológicos para aves migrantes de otros países que buscan alimentos o por anidación, estas provienen del hemisferio norte, hacia el sur. Dada la importancia, se declaró como espacio natural protegido desde el 29 de mayo de 1989. En 1997 se le concede el nivel de Ramsar en lo que se refiere a humedales con realce biológico por la variedad y cantidad de especies tanto de río como de tierra y aire que se pueden encontrar en ese espacio mediante la resolución N ° 0144-89-AG-DGFF. El 01 de septiembre 2006, mediante Decreto supremo N°055-2006-A-G, pasa a ser refugio de vida silvestre por lo cual se le concede una protección más rígida intentando así la conservación de las especies. Haciendo mención de dicho pantano que sirve como un lugar de investigación, y excursión para recrearse a través de bellos paisajes que este oasis posee.

Según una investigación realizada por Ferreyra (1983), los Pantanos de Villa ha sufrido numerosas transiciones en cuanto a su paisaje natural, aspecto como la ornamentación e incluso parte del pantano ha ido desapareciendo con el tiempo por el desorden territorial que genera la reducción de las áreas agrícolas, la presión de la infraestructura urbana como la implementación de veredas, pistas, carreteras cercanas, el ruido de los vehículos, el nacimiento de urbanizaciones, el nacimiento de nuevos negocios hace que el paisaje se vaya deteriorando con el pase del tiempo. Dejando de ser un bello paisaje para pasar a ser un lugar donde se acumula escombros e incluso se existen evidencias de drogadicción y basura en su entorno por falta de protección en su alrededor, estos puntos mencionados no tendrían que suceder si las personas tomaran conciencia del gran daño que se hace a la naturaleza. Sobre todo, tendrían conocimiento de lo valiosos que son los pantanos y el rol que tienen en la naturaleza. A todo esto, como parte de la protección interna del hábitat de los pantanos se han creado vallas tanto naturales como artificiales para salvaguardar la vida de las especies que se encuentran dentro del ecosistema. Sumado a todo ello viene el crecimiento de las ciudades, asentamientos humanos de personas que buscan un espacio. En tal sentido, el crecimiento de estos asentamientos humanos cerca de estas áreas protegidas, al margen de abordar más de 2000 hectáreas a principios del año 2000 y de 263.27 hectáreas en el año 2018 (Pulido, 2018). A todo lo mencionado, los humedales en el mundo se encuentran entre los ecosistemas más amenazados que sufren actividades antropogénicas. La degradación de los humedales costeros ha atraído un alto nivel de atención a la restauración de humedales. La mejora de la estructura y función de los humedales degradados, dañados y destruidos puede lograrse mediante la restauración ecológica. (Laibin, Binhe, Qiongqiong y Zhaoqin, 2015). En ese mismo sentido, Walles, Frodie, Sil, Jewll, y Hermann. (2016), aportó al tema acerca del cuidado de los humedades y sobre todo del deterioro que en la actualidad tienen estos humedales en el mundo, los cuales deben tener un tratamiento especial.

De acuerdo a Quispe (2017), el proceso de desecación de diversas zonas anteriormente humedales dio paso al establecimiento de industrias y comercios causando daños a la zona protegida, actualmente existen diversas industrias

alrededor del humedal que dañan paulatinamente el ecosistema. Entre las industrias que conviven alrededor se puede mencionar a 3M (material de oficina) posee un almacén extenso, Mimosa Kimberly (pañales, papel, etc.) y Globe Natural (cosméticos y productos naturales), esto por nombrar las más conocidas, existen comercios informales, servicio de lavado de autos y asentamientos cercanos. En esa misma línea y de acuerdo a lo mencionado, se aprecia que existe cierto nivel de desinterés por los organismos gubernamentales ya que se han comercializado lotes y esto genera ingresos a la Municipalidad de Chorrillos donde se encuentran los pantanos.

En cuanto a los factores de la administración pública, se puede mencionar que está constituida por un grupo de organismos de carácter legal. Siendo la administración pública el ente encargado de proyectar, evaluar y gestionar cualquier proyecto o situación, tomando en cuenta los aspectos legales, que estén dentro de la norma y la ley de la sociedad y del Estado. Por otro lado, el Ministerio del Ambiente es el ente rector del sector ambiental y la autoridad competente para formular la Política Nacional del Ambiente aplicable a los tres niveles de gobierno, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1013 que aprueba la Ley de creación, organización y funciones de este organismo. Esta institución es una de las encargadas de velar por el bienestar de las zonas con tinte de conservación en cuidado del medio ambiente y que muchas veces solo ha estado de nombre más no ha cumplido con sus funciones.

A todo lo mencionado, también existe la Ordenanza Municipal N° 275-MDCH, Ordenanza que aprueba el plan de manejo de residuos sólidos y el estudio de caracterización de residuos sólidos municipales del distrito de Chorrillos, cuyo artículo primero dice a la letra: Aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Chorrillos 2015 y como Anexo forma parte de la presente Ordenanza. Así también en su segundo artículo menciona: Aprobar el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de Chorrillos y el tercer artículo menciona que debe dejar sin efecto cualquier Normatividad que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza. En el cuarto artículo menciona encargar el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Gerencia de

Planificación y Presupuesto. Finalmente, en el quinto artículo menciona disponer la Publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano.

Por otro lado, los pobladores que viven alrededor de los pantanos, han hecho una vida común y corriente de formar parques, lozas deportivas, actividades recreativas, es decir actividades de comercio, que les genera un rédito, todo ello perjudica el buen paisaje de este bello y natural pantano. Resulta necesario mencionar que en este espacio se encuentra la Asociación Defensores de Pantanos de Villa, la cual está conformada por el conjunto de vecinos cuyo nacimiento fue en el problema con la empresa Lucchetti a finales de los años noventa, con la intención de proteger el espacio lo cual lo realizan y coordinan con otras instituciones hasta el día de hoy, dicha asociación cuenta con personería jurídica.

Estos problemas no solamente suceden en el Perú, igual en otros lugares como es el caso de Estados Unidos en algunos humedales (Gambrell, 1993). Siguiendo esa misma línea se cita el problema de derrame de petróleo en los mares norteamericanos de Deepwater Horizon, este fue el mayor derrame de petróleo marino que afectó poderosamente los pantanos, los cuales se registraron que hubieron algunos muy aceitados y que han experimentado una erosión acelerada como resultado del derrame, estos impactos en el hábitat representaron pérdidas adicionales de muchas especies, que en algunos casos han recibido un tratamiento especial para recuperar el ecosistema en esta parte del mundo (Scott, Montague, Pennings, Steinhoff, Mengni, 2016). Por otro lado, se realizaron estudios acerca del ecosistema y de los movimientos orgánicos en el interior y la forma cómo contribuye al medio ambiente y se encontró muchos mecanismos de purificación del agua y del medio ambiente (Chmura, Kellman, Ardenne, Guntenspergen, 2016).

En cuanto a la zonificación del lugar, Prohvilla (2014), dictaminó como un espacio natural y por lo tanto protegido los pantanos de villa. Sin embargo, ello ha sido letra muerta porque actualmente no recibe los cuidados necesarios para que tenga el nivel de un espacio natural, tal como se mencionó anteriormente, los pantanos se encuentran muy deteriorado y descuidado por más esfuerzo que algunas organizaciones realizan. Según Parks Watch Perú (2004), a pesar de que existen entidades que regulan el funcionamiento de estos espacios

naturales, en la actualidad el pantano está sufriendo abandono y cada vez se observa mayor contaminación por parte de las industrias y la comunidad que reside en zonas aledañas al pantano.

Todo ello contribuye a que se siga dañando esta área por sus condiciones de precariedad, falta de saneamiento y otros motivos que están desapareciendo poco a poco este hermoso paisaje natural. Es necesario mencionar que todo ello depende mucho de las autoridades a cargo del cuidado de este recurso, en ello se encuentra inmerso las organizaciones civiles con sus representantes y la población en sí mismas, pues muchas veces estos últimos no cuidan y lo peor de todo tampoco apoyan al cumplimiento de las normas que ya están establecidas. De igual modo se puede decir incluso que esta situación se puede encontrar politizada como sucedió en el caso de los pueblos indígenas de la investigación realizada por Kiatkoski, Delisle, Stoeckl y Marsh (2016), quien explica que los pueblos indígenas eran reacios a participar en la investigación debido a un historial de colonización y experiencias negativas con los investigadores, lo que se describió como un "conflicto crónico".

Aspectos como estos pueden suceder en la realidad peruana de los pantanos de Villa en Chorrillos, que en algunos casos son solo cuestión de decisión política para que este paraje reciba el tratamiento que se merece. Siguiendo la misma línea de los posibles conflictos que puede ocasionar la conservación de los espacios conservados por ser recursos naturales, al parecer puede tener sus raíces en los intereses de las autoridades o del gobierno, pues si dicho recurso no resulta ser lucrativo, entonces se le presta menor importancia. Sobre este propósito se tiene la opinión de Oldekop, Holmes, Harris y Evans. (2016), quienes realizan un estudio donde encuentran que las áreas protegidas asociadas con resultados socioeconómicos positivos tenían más probabilidades de informar resultados positivos de conservación.

Venables (2016), refuerza esta idea al mencionar que la explotación de los recursos traen muchos beneficios a quien lo hace, en este caso al sector público si tiene la administración y en otros a la empresa privada si es que está bajo su administración (Venables, 2016). También aquí es necesario hablar de un concepto ligado a este tema y este es lo que se llama como economía verde, esta se ha vuelto cada vez más atractiva para quienes administran el sector

público: Sin embargo, ello no quiere decir que este concepto sea sostenible en el tiempo, en este concepto también se insertan temas como la economía ambiental y la economía ecológica, los conceptos y enfoques de producción más limpia, jerarquía de residuos, bioeconomía, ecología industrial, economía circular, todas ellas como parte de la solución basadas en la naturaleza y desmaterialización a través del servicio de productos y herramientas como la evaluación del ciclo de vida y el análisis de costo-beneficio (Loiseau y otros, 2016).

De acuerdo al informe N°477-2016 – Sernanp – DDE del 25 de enero de 2016 (El Peruano) que aprueba el Plan Maestro de Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa, para el periodo 2016-2020, menciona los siguientes aspectos relacionados a la protección de los pantanos: a) Garantizar la conservación del ecosistema humedal albergado en los pantanos. b) Respetar un status legal que prioriza su conservación frente a otras necesidades del entorno minimizando los efectos negativos que soporta actualmente. c) Mejorar la capacidad de gestión administrativa y manejo del área protegida, que permita un desarrollo sostenible del área y entorno y d) Implementar facilidades para el uso recreativo, educativo y cultural. Todo ello trae consigo que en el documento se cumple o se debe cumplir con todo lo mencionado, sin embargo, en la realidad es diferente.

En esa misma línea, la Resolución Directoral N°057-2018-MML- Prohvilla, declara que mediante resolución directoral se aprobó la cantidad de 990.000,00 soles en sesión N° 09 del 28 de diciembre de 2018, el congreso directivo de la autoridad municipal de los pantanos de Villa- Prohvilla aprobó el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2019 de la entidad. De acuerdo a ello se puede afirmar que existió un presupuesto para la conservación de los Pantanos de Villa, el cual era necesario que se analice para determinar su aplicación. Pero también existen algunas propuestas de instituciones particulares que viendo esta condición actual de los pantanos, han participado en el Presupuesto Participativo 2020 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, presentando propuestas interesantes como es el caso de la Organización No Gubernamental denominada Sociedad Peruana de Ecodesarrollo – SPDE, quien presentó un proyecto denominado “Educación y comunicación ambiental para la conservación y puesta en valor del humedal Refugio de Vida Silvestre Pantanos

de Villa” el 16 de marzo de 2019 por el valor de S/ 3’016,750.00; cuyo propósito es efectuar acciones de educación que posibilitará concientizar a la población en general, pero en particular a la población educativa de Lima Metropolitana focalizada en Chorrillos, Surco, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador sobre adaptación al cambio climático, medio ambiente y de cómo las áreas naturales protegidas mejoran la calidad de vidas de las personas.

Por lo que es necesario que se enfatice que los Pantanos de Villa es una zona intangible. Para el Congreso de la República del Perú (2001), las zonas intangibles son espacios protegidos que contienen una gran importancia de corte biológica y cultural, en estos espacios no se puede realizar ningún tipo de actividad porque su valor ambiental es incalculable para el país y el mundo. Siendo considerada una zona intangible o Área Natural Protegida, se realizan muchos esfuerzos para conservarla y protegerla de la depredación humana, la que se manifiesta mediante el proceso urbanístico, los botaderos de basura, comercio informal y también empresas que se ubican alrededor. Sin embargo, estas últimas refiriéndose a las empresas, éstas pueden ser un excelente aliado en la conservación del medio ambiente, todo ello pasa por la invitación que se le puede hacer al involucramiento de las mismas en el mismo objetivo, tal como se da en otros países donde las empresas son parte de la conservación del medio ambiente como parte de su responsabilidad social (George y Schillebeeckx, 2018).

Acerca del tema de la responsabilidad social empresarial, se trata de la visión de la empresa que al emplear recursos sociales y privados, es decir se debe tanto a quienes fundaron la empresa como a la comunidad. En ese sentido, la responsabilidad social trae muchos beneficios que se pueden contemplar a lo largo de su desarrollo ya afectan positivamente a los resultados de la propia empresa (Wulf, 2018). Siendo de esa manera, las empresas deben hacer esfuerzos por aportar su granito de arena sobre dicho propósito y contribuir con la conservación del medio ambiente en todos los casos que se presente y en este caso a las empresas que circundan los pantanos de Villa en Chorrillos.

Sin embargo, es necesario mencionar que, aunque existan normas, presupuesto y muchas buenas intenciones, hay otros factores que impiden la normal conservación del lugar y ello tiene mucho que ver con el aspecto cultural

de las personas, aspecto que no les permite tener la sensibilidad necesaria para tomar conciencia de los daños que ocasiona su accionar negativo con respecto a dichos pantanos. Este comentario se refiere precisamente a aquellas personas que transitan, visitan y sobre todo aquellas que viven alrededor y se han instalado invadiendo las áreas e incluso han generado ingresos propios con la instalación de lavaderos de vehículos, todo ello obedece a un aspecto cultural que no les permite percibir el gran daño que ocasionan al ecosistema con el arrojamiento de desperdicios y deterioro progresivo del área de los Pantanos de Villa.

Todo ello pasa por el respeto a la vida de los demás seres vivos, en otras palabras, el respeto a la biodiversidad, en el Pantano de Villa coexisten 177 especies de Aves entre residentes y migratorias, 13 variedades de peces y 72 variedades de plantas (Andina, 2019). Aspectos que en muchos casos no es respetado y ello se refleja en los constantes atropellos a la biodiversidad natural de pantanos de Villa. No obstante, la tendencia actual a nivel mundial es precisamente el cuidado del medio ambiente. Sin embargo y de acuerdo a las afirmaciones de Franco Fernández Santa María, director técnico de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa, menciona que las personas poco a poco están tomando conciencia de lo importante que es el cuidado y respeto del medio ambiente, la cual afirma que es una corriente a escala mundial (Andina, 2019).

También es importante recalcar que la educación ambiental es indispensable para sensibilizar a la población en valores como el respeto en primer lugar a las zonas intangibles y en segundo lugar a la biodiversidad. En el primer caso vemos que al común de las personas no les interesa las zonas intangibles y es por ello que realizan constantemente ocupaciones ilegales o invasiones a los predios intangibles propiedad del Estado, entendiéndose como ocupación ilegal como: "Todo acto que conlleve a la colocación de hitos, cercos perimétricos, cercos vivos, instalaciones de esteras plásticas u otros materiales, o a la ocupación que se efectúe sin autorización expresa de la entidad pública correspondiente, respecto de los predios urbanos o eriazos del Estado"... Artículo 2°, Ordenanza N° 397-2017MNA, El Peruano, 2018).

En tal sentido, se debe iniciar un proceso de educación ambiental o lo que se llama alfabetización ambiental, tal como se hace en otros países como Estados Unidos donde se ha insertado dentro de la curricular de algunos colegios

la educación ambiental como parte importante del aprendizaje de los estudiantes (Vallera y Bodzin, 2016). Siguiendo esa misma forma de pensar, quienes deben prepararse en primer lugar son los docentes, los cuales en el Perú recién están haciendo esos encargos, otros países en el orbe nos llevan mucha ventaja, donde el docente es un protagonista activo del cuidado del medio ambiente (Valderrama, y Alcántara, 2017). En otras realidades como la de China, donde la tecnología es un tema totalmente natural pues es un país altamente tecnológico, han llegado a unir ambos aspectos tecnología y ambiente precisamente para el cuidado del mismo. En ese sentido se ha hablado mucho acerca de que la tecnología está divorciada de la ecología. Sin embargo, este país ha demostrado que no es así (Chi, Chen, y Wen, 2016).

En este propósito resulta indispensable no solamente el insertar dentro de una currícula el estudio de los aspectos relacionados al medio ambiente, sino también la sociedad y sobre todo la familia, esta última como una de las columnas más importantes e influyentes del cambio del pensamiento de las personas desde ellas son infantes, es por ello que se requiere la intervención de ellos (Place, 2016). Considerando dicha forma de pensar con respecto a las zonas intangibles, la invasión de dichos predios se realiza en menor o mayor grado. En tal sentido se puede apreciar que el común poblador invade espacios públicos ganándole un metro más a la acera, haciendo cocheras mediante cercos metálicos tomando una parte de la calle. En el caso de los Pantano de Villa creciendo urbanísticamente.

Es por ello que en la actualidad existen proyecto para promover la educación ambiental en las personas, porque este es un proceso lento para cambiar la forma de pensar de la población, ya que ellos deben saber que destruir un ecosistema como los Pantanos de Villa y cualquier otro es un atentado contra la vida a nivel mundial, teniendo en cuenta los cambios climáticos actuales. Razón por la cual, se requiere realizar campañas informativas donde se incida en el cuidado del medio ambiente, pero juntamente con ello se requiere que en el caso de los Pantanos de Villa realizar muros perimétricos a base de árboles, efectuar procesos de reforestación a nivel de todo el Perú, la cual debe ir a la par con la modernidad de las edificaciones y

sobre todo inculcar el respeto a la biodiversidad, pues en los diferentes ecosistemas existen en su interior otros tipos de vida que es necesario respetar.

Sin embargo, el caso del cuidado es una tendencia a nivel mundial, así se ve a las marismas (pantanos) en países como Estados Unidos llevan un proceso de rescate porque han concientizado que son parte de un ecosistema que favorece la vida de los seres humanos (Stijn, Skeeahan, y Fagherazzi, 2016). Para realizar lo mencionado, las autoridades municipales son la primera línea, al igual que los gobiernos regionales y sobre todo el gobierno central, sin dejar de lado la participación de los vecinos, las instituciones del Estado y las privadas, quienes tienen mucho que aportar. Todo ello dentro de un marco normativo apropiado que no solamente quede redactado en el papel, sino que haya un proceso de implementación con un presupuesto asignado que se gestione y se distribuya de manera adecuada. Sin dejar de lado las posteriores mejoras que se puedan dar.

De todo lo mencionado hasta aquí, se puede decir que la investigación se justifica desde el punto de vista teórico en el sentido que pondrá en análisis y tela de juicio a las actuales normas y acciones de protección que se han realizado hasta la actualidad con respecto a la conservación de los pantanos de Villa. Se justifica de manera práctica porque al final de la investigación se obtendrá un documento que servirá como insumo para presentar una propuesta de mejora teniendo en cuenta los factores que impiden la recuperación del entorno urbano ambiental de dichos pantanos. En cuanto a la justificación metodológica se tiene que la investigación seguirá una serie de pasos o procedimientos que han tenido éxito en otras investigaciones y que han sido comprobados en esta investigación y a la vez pueden ser aplicados en investigaciones que la preceden.

Según todo lo manifestado hasta aquí la pregunta de investigación se formula de la siguiente manera: ¿Cuáles son los factores que afectan la intangibilidad del entorno urbano de los recursos naturales de los Pantanos de Villa, Chorrillos? Seguidamente, las preguntas secundarias vendrían de la siguiente manera: a) ¿Cuáles son los factores que de la administración pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?, b) ¿De qué manera la educación ambiental afecta la recuperación

urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?, c) ¿De qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?. d) ¿De qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?.

En cuanto a los objetivos de investigación, el objetivo general es: Analizar los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Así como los objetivos secundarios: a) Establecer los factores de la administración pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos, b) Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. c) Determinar de qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. d) Determinar de qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. estos objetivos serán corroborados al término de la investigación de acuerdo a los resultados obtenidos de las entrevistas que se aplicarán a los involucrados en este tema.

II. Método

Esta investigación presenta un enfoque cualitativo, busca realizar un análisis profundo sobre los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa. Esta investigación es cualitativa porque solo describe cualidades y describe la realidad en su contexto natural. En tal sentido, la interpretación que se realizó fue de acuerdo a la percepción del investigador. De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7).

El paradigma asumido en esta investigación es de orden interpretativo, porque escudriña la realidad y la interpreta de acuerdo al punto de vista del investigador. En tal sentido, busca los supuestos encontrados en la investigación y desde una realidad específica va a una realidad general. De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), es un diseño que suple en aquellos espacios que la investigación cuantitativa no puede dar explicación, también se le denomina fenomenológica y se centra en el estudio que define la actividad del hombre (p. 525).

2.1 Tipo y diseño de investigación

En cuanto al tipo de investigación, ésta fue orientada a la interpretación de los resultados, es decir teniendo en cuenta que se van aplicar entrevistas, estas serán interpretadas para posteriormente llegar a conclusiones generales sobre las experiencias de los 03 entrevistados implicados en esta investigación. Sobre el tema Hernández y Mendoza (2018), definen este tipo de estudio como “aquella que se fundamenta en las experiencias del individuo que ha sido sujeto al estudio, para posteriormente interpretar sus respuestas dándole un significado a las mismas” (p. 525).

El diseño fue fenomenológico, porque estudió las impresiones, sentimientos y emociones experimentadas de las personas que intervinieron en este estudio en base a su experiencia en el tema de factores que afectan a

pantanos de Villa. Los autores Hernández y Mendoza (2018), explican que el estudio fenomenológico esta descrito por diversos fenómenos que no tienen límite y que no puede responder una investigación de enfoque cuantitativo, en tal sentido registra percepciones, emociones, razonamiento particulares o grupales de personas en contexto diario y ordinario, pero también de eventos excepcionales (p. 548).

2.2 Escenario de estudio

Sobre lo mencionado, el escenario de estudio será los Pantanos de Villa, el cual se encuentra en el distrito de Chorrillos, en el cual se encuentra la Asociación Defensores de Los Pantanos de Villa, así también se considera a las organizaciones no gubernamentales, en este caso la ONG SPDE que actualmente se encuentra muy involucrada en el tema de protección de este ecosistema.

2.3 Participantes

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), los participantes son los sujetos sobre los cuales se tomarán los datos que se van a recolectar, este grupo de personas no necesariamente son representativas de la población (p. 429). Los participantes serán 01 directivo de la ONG SPDE, el presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa y un representante vecinal que viven en la intermediación de los Pantanos de Villa.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica que se empleó en esta investigación fue la entrevista. Sobre esta técnica Hernández y Mendoza (2018), la definen como la reunión de dos personas para intercambiar opiniones y por ende información (p. 449). Para este

estudio la técnica más apropiada fue la entrevista debido a que se consideró la más apropiada y va con el tipo de tesis cualitativa.

Instrumentos

El instrumento que se empleó de acuerdo a la técnica elegida fue una guía de entrevista. Sobre ello Hernández y Mendoza (2018), refieren que la guía de entrevista es un registro donde se efectúan interrogantes necesarios para obtener información de los sujetos de la investigación (p. 453).

2.5 Procedimiento de recolección de datos

En el procedimiento empleado se tuvo en cuenta las categorías de investigación, las cuales fueron: a) Criterios técnicos, b) Excedencia o necesidad de personal y c) Reubicación y/o adecuación. Cada una de estas categorías han tenido sus propias subcategorías, las cuales se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. *Matriz de categorización apriorística*

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías
Gestión Ambiental y del Territorio	Actualmente en la gestión de los Pantanos de Villa, existen factores que afectan la recuperación urbano ambiental. Estos factores son relacionados a la Administración pública, educación. Ambiental, coordinación con las instituciones involucradas y marco normativo.	¿Cuáles son los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Analizar los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Factores que afectan la recuperación Urbano Ambiental	Liderazgo administrativo
						Zonificación inestable
				Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Educación ambiental	Falta de un plan de Gestión
						Presupuesto Limitado
Determinar de qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Coordinación con instituciones involucradas	Definir Zonas intangibles				
		Informalidad				
Determinar de qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Marco Normativo	Expansión Urbana				
		Reforestación				
		Sensibilización				
		Campañas				
		Respeto a la biodiversidad				
		Municipalidad				
		Organizaciones Vecinales				
		ONGs				
		MINAM				
		Leyes				
		Resoluciones				
		Directivas				
		Ordenanzas Municipal				

2.6 Los métodos de análisis de la información

La metodología que se aplicó en esta investigación consistió en primer lugar en una etapa preparatoria donde se acopió información acerca del tema y también de los sujetos de estudio. En segundo lugar, se elaboró una hoja de entrevista semi estructurada la cual pasó con algunas correcciones, para luego contactar con las personas a ser entrevistadas y aplicar el instrumento. Posteriormente se desgarraron las entrevistas para poder analizarlas, triangularlas y sacar conclusiones sobre el tema.

Dicho instrumento fue aplicado a tres (3) participantes utilizando el Principio del rigor científico de la investigación cualitativa validada a través de Juicio de experto que corresponde a los siguientes pasos: a) se procedió a aplicar la entrevista semi estructura, la cual fue grabada previo consentimiento de los participantes los cuales fueron informados del asunto a tratar y el motivo de la investigación, b) Posterior a ello, se procedió a desgarrar las entrevistas las cuales fueron transcritas, categorizadas y codificadas, c) Luego se compararon los resultados que generaron cada uno de los participantes, sus coincidencias y diferentes, d) finalmente llegar a las conclusiones en relación al tema. De esta forma se presenta la credibilidad de la información, ya que los datos y resultados de las entrevistas no fueron manipulados; la confiabilidad de la información ya que la misma fue triangulada y contrastada con la documentación teórica y comparada con los antecedentes que presenta la investigación, se utilizó la técnica de la observación para verificar lo expuesto con la realidad dando credibilidad a la información suministrada. La transferibilidad se representa por el muestreo, donde se seleccionaron tres (3) participantes con diferentes puntos de vistas conforme el grupo o población que representan. Por otro parte la dependencia del estudio estuvo representada por la descripción minuciosa de los participantes, la identificación y descripción de las técnicas de recolección de datos y análisis de resultados. Finalmente, la confirmabilidad de la investigación se realizó mediante la triangulación de la información en relación a la unidad de análisis, la documentación analizada y el análisis de las técnicas de investigación.

III. Resultados

3.1 Descripción de la recolección de datos cualitativos.

El trabajo de campo se realizó en los Pantanos de Villa ubicados en el Distrito de Chorrillos, cuyo trabajo de investigación se realizó en el año 2019, tomando como muestra tres (3) participantes de diferentes entidades, tales como, un directivo de la ONG sociedad peruana de ecodesarrollo, un presidente de la Asociación civil defensores de los pantanos de Villa y un vecino como representante de la comunidad. Para dicho trabajo de campo, se diseñó una entrevista semiestructura relacionada con los objetivos específicos de la investigación, sin contar con informantes claves, solo la observación del área y la revisión bibliográfica respetando los aspectos éticos y el rigor científico de la investigación.

3.2 Reducción de datos y generación de categorías.

Luego de aplicar la entrevista y proceder a la desgravación de estas, se realizó la reducción de los datos con la finalidad de generar las categorías y subcategorías que, involucradas conforme los objetivos, lo cual se representan de la siguiente manera:

Tabla 2

Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 1

Objetivo Específico N° 1	Categorías	Subcategorías encontradas en la desgravación y codificación de las entrevistas.
Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Factores que afectan la recuperación urbano ambiental.	Gestión administración en el ámbito medioambiental.
		Asignación del presupuesto público en el ámbito medioambiental.
		Cumplimiento de las funciones de las organizaciones medioambientales.
		Difusión de información ambiental y participación ciudadana
		Jurisdicción y competencias de las municipalidades
		La sobrepoblación que ocasiona la invasión territorial
Las acciones industriales y domesticas que generan contaminación.		

Fuente. Matriz de categorización y codificación (Ver anexo N° 2).

Tabla 3

Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 2

Objetivo Específico N° 2	Categoría	Subcategorías
Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Educación ambiental.	<p>Nuevo modelo del ordenamiento Jurídico y la administración pública.</p> <p>Sensibilización y educación medioambiental como herramienta de la recuperación y protección del ambiente.</p> <p>La contaminación generada por las actividades industriales desarrolladas en zonas cercanas.</p> <p>Zonificación de las áreas protegidas.</p> <p>Constitución de instituciones y organizaciones dirigidas a la protección medioambiental.</p> <p>Organización de protección ambiental.</p>

Fuente. Matriz de categorización y codificación (Ver anexo N° 2).

Tabla 4

Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 3

Objetivo Específico N° 3	Categoría	Subcategorías
Determinar de qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Coordinación con instituciones involucradas	<p>Alianzas estratégicas entre las instituciones públicas y privadas.</p> <p>Participación ciudadana en las campañas de limpieza y sensibilización.</p> <p>Incorporación de las instituciones educativas como estrategia del cambio de actitud y concientización de la población.</p>

Fuente. Matriz de categorización y codificación (Ver anexo N° 2).

Tabla 5

Reducción de datos y generación de categorías del objetivo N° 4

Objetivo Específico N° 4	Categoría	Subcategorías
Determinar de qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Marco Normativo	<p>Cumplimiento del Deber Ciudadano</p> <p>Nuevo Ordenamiento Jurídico.</p> <p>Supervisión por parte de las instituciones competentes.</p> <p>Revisión de la zonificación.</p>

Fuente. Matriz de categorización y codificación (Ver anexo N° 2).

3.3. Comparación, relación y clasificación de las categorías, surgimiento de las primeras conclusiones conforme la triangulación de la información (Ver anexo N° 3).

Los resultados de la investigación se presentan con relación a la triangulación de las respuestas de las entrevistas aplicadas a los participantes seleccionados, cuya información sirvió para la construcción de la matriz de triangulación, cuyos resultados generales se exponen a continuación:

Conforme el objetivo General: Analizar los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.

Conforme la Categorización y codificación de la información (Anexo N° 2) sumado a la triangulación de la información (Anexo N° 3), se evidencia que los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los pantanos de Villa Chorrillos, son diversas entre los que destacan la deficiente gestión ambiental de la municipalidades del distrito de Chorrillos y los demás distritos que colindan con estas áreas protegidas, la ausencia de una educación ambiental para la sensibilización de la población y la comunidad en general, la autorización de actividades industriales en zonas cercanas a los pantanos, el ausencia de un presupuesto dirigido al ámbito ambiental, el incumplimiento de la normativa, la poca presencia de las autoridades competentes, la desviación de los recaudos del ecoturismo como parte de la deficiente gestión administrativa que deberían ser utilizados para la recuperación y protección de dicha área por parte de la gobierno municipal y la invasiones por la sobrepoblación que presenta la Ciudad de Lima. Conforme los objetivos específicos los resultados de la investigación indican lo siguiente:

Objetivo Especifico N° 1. Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Para responder a este objetivo se realizaron las siguientes preguntas.

¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?

La recuperación de los Pantanos de Villa se ve afectado por diversas causas, entre las que se pueden mencionar, la invasión de la población en áreas cercanas a estas zonas protegidas. Estos asentamientos humanos se han estado constituyendo en áreas no urbanizadas, que carecen de servicios básicos, ocasionan que los pobladores dispongan residuos sólidos en áreas no dispuestas para tal fin fomentando la contaminación ambiental, además carecen de redes de desagüe. Bajo estas condiciones todos estos residuos, aguas negras y demás fuentes de contaminación afectan a los Pantanos. Todo ello, aunado a la ineficiente gestión administrativa por parte de las autoridades gubernamentales y de la Municipalidad, propician que estas invasiones se consoliden y se hagan cada vez frecuentes. Irrespetando el ordenamiento jurídico y la zonificación de estas áreas.

La Municipalidad cuenta con la ordenanza N° 1844 la cual no es cumplida por falta de presupuesto para la recuperación y protección ambiental de estas zonas. Además, se evidencia la falta de compromiso por parte de los diferentes Distritos que colindan en dichas áreas, cuya administración no coordina las acciones pertinentes para atender esta situación. Sin embargo, hay instituciones como Servicio Nacional de áreas protegidas por el Estado (SERNANP), Asociación de Pantanos de Villa (Prohvilla) y la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE), las cuales están encargadas de proteger las zonas de Pantanos de Villa, sensibilizar a la población para disminuir las acciones contaminantes y recuperar el entorno del paisaje.

¿Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?

La participación y administración pública por parte de las autoridades municipales es deficiente, los recursos económicos que se recaudan del ecoturismo en esta zona son utilizado solo para la protección de ciertas áreas de los pantanos que no abarcan los exteriores. Además, estos ingresos son limitados. Se evidencia que la gestión administrativa tiene muchas dificultades para poder atender eficientemente la situación actual que atraviesan los Pantanos de Villa. Consideran que los Municipios no les interesa la recuperación de los Pantanos de Villa, pues ellos no administran los recursos. Señalan que solo hacen charlar y campañas de sensibilización ambiental lo cual no es

suficiente y afirman que hay ausencia de acciones como parte de la administración pública.

¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?

Los resultados de la gestión administrativa no son los adecuados para que se den las condiciones para la recuperación de los Pantanos de Villa, esto se debe a la falta de presupuesto designado para las acciones medioambientales. A pesar de que la Municipalidad emitió una ordenanza en el año 2014, donde establecieron la responsabilidad y compromiso por la recuperación de los Pantanos de Villa, no se ha llevado a cabo ninguna política o estrategia que permita alcanzar los objetivos trazados en ese momento. Lo que indica hay dos debilidades, la falta de presupuesto y de compromiso con el cuidado de estas áreas. Es importante destacar que los Distritos que colindan con los pantanos no tiene entre sus objetivos la recuperación de los pantanos, por lo que no existe una gestión administrativa que este dirigida a ello. Dejando solos en las acciones de protección medioambiental a organizaciones como la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo y la Asociación de los Pantanos de Villa. Aunado a ello, se evidencia que la Municipalidad permite la invasión de empresarios y el desarrollo de actividades industriales que causan daños a los Pantanos de Villa por generar diversas fuentes de contaminación. Lo cual no es detenido por las autoridades Municipales, porque estas empresas proveen un ingreso mensual con motivo de la recaudación. Lo que sugiere que las autoridades municipales dan mayor importancia a la recaudación que al daño ambiental que las empresas pueden ocasionar a los pantanos.

En relación con el objetivo específico N° 2. Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Se diseñaron como parte de la entrevista las siguientes preguntas:
¿Qué estrategias recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en los alrededores de los Pantanos de Villa?
Los directivos de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo, consideran que como estrategia para la recuperación de los pantanos de Villa se debe implementar la divulgación de la información de la problemática; el Presidente de la Asociación

de los Pantanos de Villa, indica que se han estado realizando alianzas estratégicas con las instituciones educativas para que impartan educación ambiental considerando la problemática de los Pantanos de Villa y los vecinos opinan que la información ambiental a través de la página web o redes sociales, sería una buena estrategia. Cada uno de los entrevistados indica una estrategia diferente, sin embargo, todas parecen tener relación con la divulgación de la información, con educar a la población acerca de la importancia de los pantanos de Villa, su situación actual y que se puede hacer para mejorar la situación, lo cual involucra la participación ciudadana.

¿Creé usted qué el proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?

La educación ambiental es definitivamente una estrategia y herramienta para el cambio en la gestión de los Pantanos de Villa y en su posterior recuperación. Con la educación ambiental los niños, jóvenes y adultos tomarán conciencia del cuidado del medio ambiente y podrán ser parte de la protección ambiental no solo de los pantanos sino de muchas áreas que así lo ameriten. La educación ambiental impartida por las instituciones educativas que están comprometidas con la recuperación de los Pantanos de Villa, fomentará un cambio de actitud en los niños y jóvenes, lo que garantizará que la generación futura sea más amigable con el ambiente y se creen grupos de voluntarios en coordinación con el Estado en materia medioambiental.

Objetivo Especifico N° 3. Determinar de qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Se diseñaron las siguientes preguntas que dan respuesta al objetivo planteado:

¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?

Consideran que la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales, como la asociación vecinal; siempre participan en temas ambientales de dos formas principales, con la colaboración en la campaña de

limpieza que se realizan en todas las zonas alrededor de los Pantanos de Villa y con charlas de sensibilización medioambiental. Algunos vecinos afirman que han estado buscando el apoyo de algunas entidades privadas y de la municipalidad, considerando que hay un balance positivo sobre ese caso, por lo que estiman que en corto tiempo se verán alcanzados los objetivos propuestos en relación con la recuperación del medioambiente, más específicamente en las zonas cercanas al Pantano que se encuentran contaminadas por las acciones humanas.

Objetivo Especifico N° 4. Determinar de qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Las preguntas que se relacionan al objetivo son las siguientes:

¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?

Los entrevistados no detallan que aspectos específicamente deberían ser modificado para poder mejorar el marco normativo y tener un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, sin embargo, señalan que se debe plantear una nueva ordenanza municipal y proponen el liderazgo del Ministerio del Ambiente. Consideran que la nueva normativa debe incluir sanciones y multas, que deberán ser reflejadas en los recibos de luz y agua para fomentar la consciencia y cumplimiento de los deberes ciudadanos por parte de las comunidades. Algunos consideran que se debe cambiar la zonificación urbana de los Pantanos de Villa.

IV. Discusión

En relación al objetivo general que refiere el análisis de los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa ubicados en Chorrillos, son diversos y se vienen presentando durante algún tiempo, entre las cuales se menciona lo siguiente:

a) las sobrepoblación ha ocasionado la invasión de zonas cercanas a los pantanos y con ello se ha proliferado la contaminación ya que no cuentan con servicios básicos por no ser una zona urbanizada o apta para la constitución de asentamiento humanos.

b) la ineficiente gestión administrativa de las autoridades gubernamentales y Municipales que no toman medidas para solventar esta situación y hacer cumplir la ley, se evidencia que los intereses de la municipalidad e instituciones competentes no corresponden al cuidado y protección del medio ambiente.

c) el incumplimiento a la normativa y ordenanza jurídica que tienen como finalidad la protección medioambiental.

d) la ausencia de compromiso e intervención de las Municipalidades de los Distritos que colindan con las áreas protegidas mencionadas, las cuales no reconocen y asumen su grado de responsabilidad.

e) las autoridades competentes no se ponen de acuerdo y no coordinan las acciones de recuperación de los Pantanos de Villa.

f) la poca educación ambiental, concientización y sensibilización de las comunidades en relación al tema ambiental. Algunos de estos aspectos coinciden con lo planteado por Parada (2015) quien en su evaluación ambiental en los humedales de Veracruz en México encontró que parte de la problemática comprende la deficiencia en la gestión ambiental por parte de las autoridades e instituciones competentes, el deterioro que ocasiona la contaminación y la poca disposición de los pobladores de la zona para el mejoramiento y conservación de los humedales.

Por otra parte, Méndez (2014) estudió los humedales de La Vaca en Bogotá, indicando que los mismos son afectados por las constantes invasiones territoriales que dejan como resultados un número de pobladores que no tienen

consciencia del daño ambiental que ocasionan y que en medio de su quehacer diario contaminan la zona protegida. Lo cual es coincidente con la situación de los Pantanos de Villa, donde uno de los factores que contribuye al deterioro de esta zona protegida es precisamente la invasión de las zonas cercanas, donde posteriormente se evidencia mucha contaminación a nivel de suelos, agua, entre otros. Afectando la biodiversidad que presenta el humedal, bajo la inobservancia de las autoridades que están designadas para el resguardo y protección de estas áreas. Los resultados demuestran que las municipalidades dan permiso para que empresarios desarrollen actividades industriales que propician el deterioro de estas zonas, pero que dejan buenos recaudos para las entidades públicas. En relación con los resultados encontrados se puede realizar la triangulación de dicha información en función de la unidad de análisis, análisis documental y técnicas de investigación.

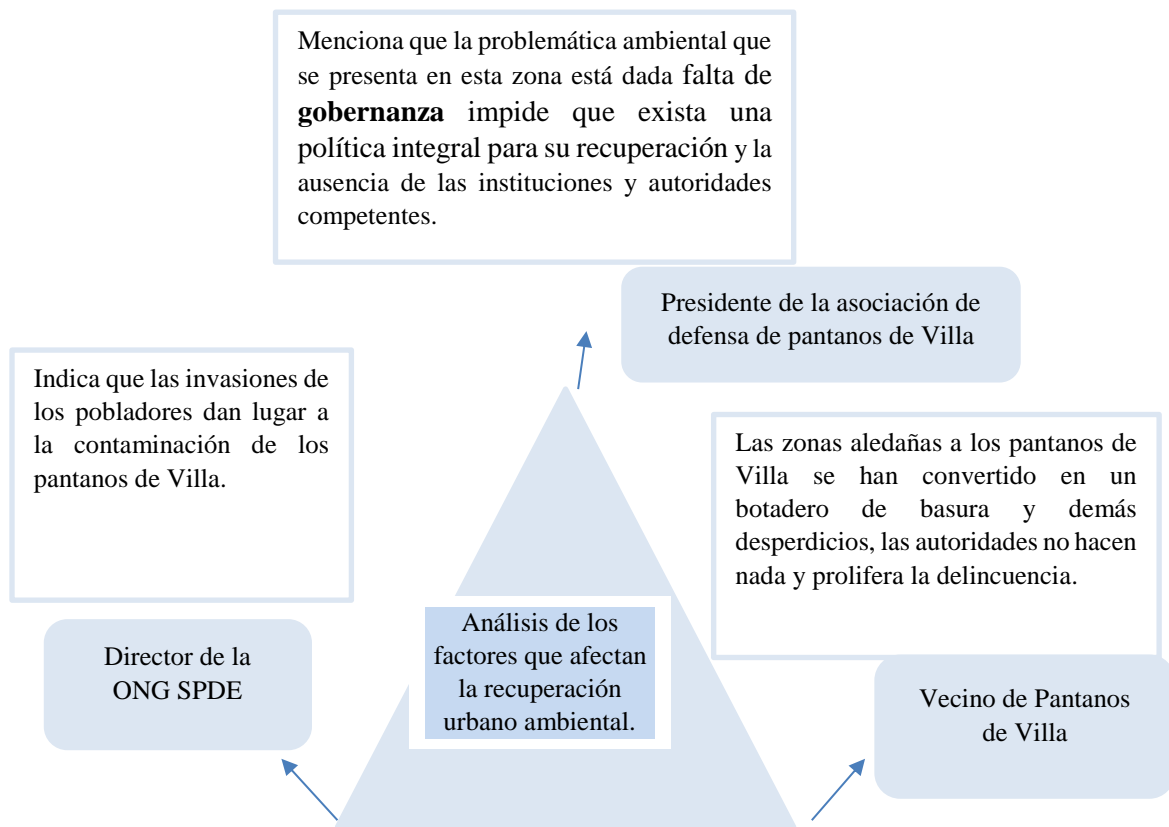


Figura 1. Triangulación de la información por unidad de análisis.

Conforme a esta información se evidencia que cada uno de los entrevistados considera que el otro es el responsable, por lo tanto, nadie hace nada por resolverlo; pues bajo estas condiciones la coordinación de estrategias para la recuperación del pantano es parcialmente improbable, pues se requiere el apoyo conjunto y compromiso para poder llegar a resultados favorables.

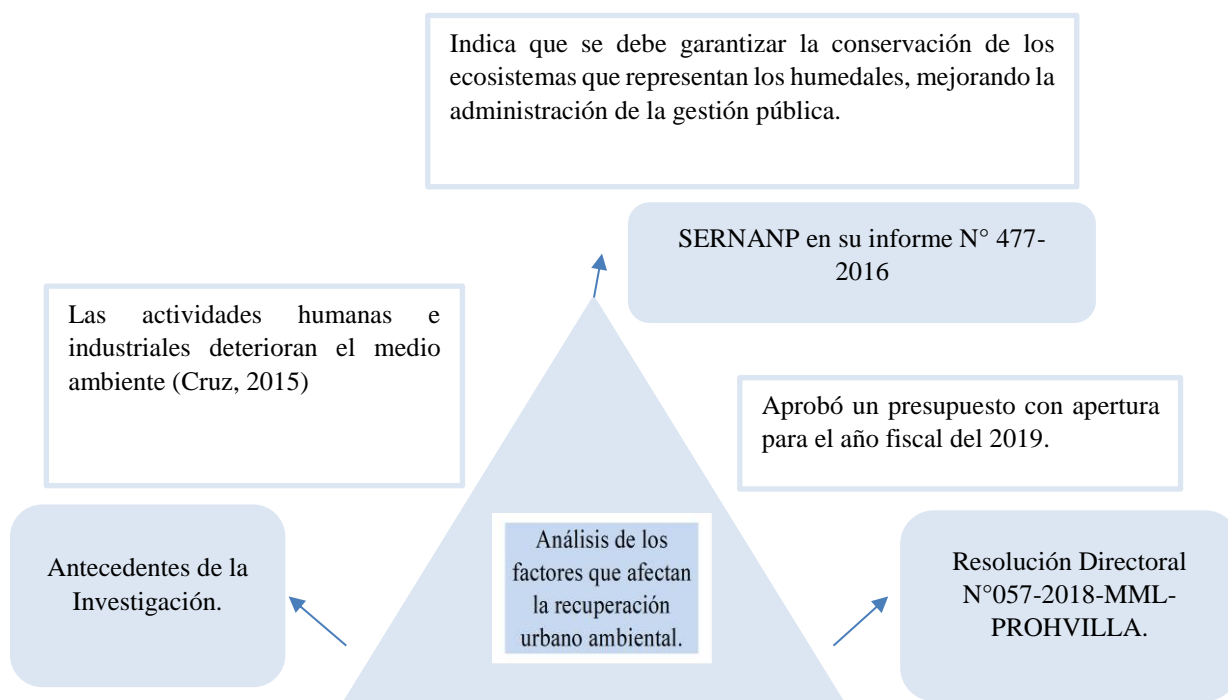


Figura 2. Triangulación del análisis documental.

En relación con la triangulación del análisis documental, se infiere que los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa corresponden a la contaminación como resultados de las actividades domésticas e industriales, la ineficiencia de las instituciones encargadas de velar la protección ambiental y el inadecuado manejo del presupuesto público, que sugieren desviaciones de dichos fondos.

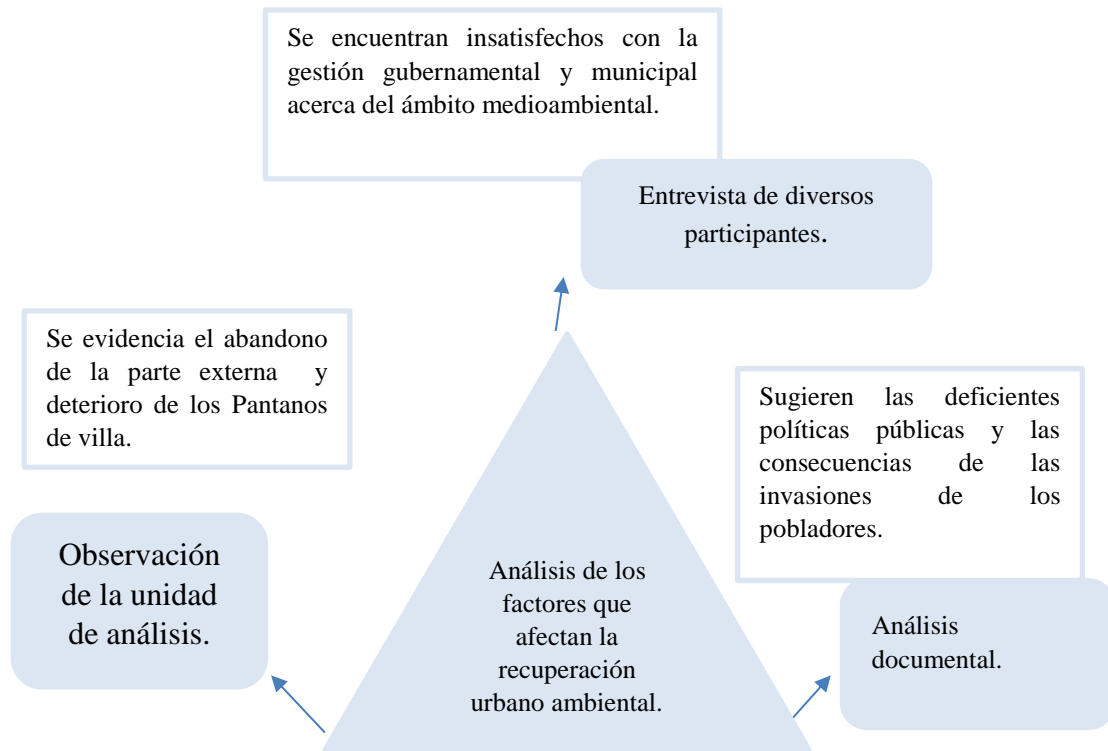


Figura 3. Triangulación de las técnicas de investigación utilizadas.

Según lo observado en la triangulación de las técnicas de investigación utilizados, De acuerdo a la observación de la unidad de análisis, la entrevista y el análisis documental se evidencia un descuido de parte de las autoridades públicas, precisamente de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien recauda lo obtenido de la visita de los turista pero descuida la parte externa de los pantanos, sustentando que ese espacio es competencia de las Municipalidades locales que conforman parte de los pantanos, aspecto que ha hecho que en la parte externa tenga un mal aspecto al convertirse en botadero de basura y en tierra de nadie al concurrir muchos delincuentes y drogadictos. Las autoridades deben tomar responsabilidad de este aspecto y encontrar una solución inmediata.

En relación con los objetivos específicos, en cuanto a establecer los factores de la administración pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos; Los resultados indican que en la actualidad no hay participación de la administración pública en relación con la recuperación de los Pantanos de Villa; a pesar de que los municipios recaudan

fondos y recursos económicos, como resultado del ecoturismo. Estos ingresos solo son utilizados parcialmente para la recuperación de ciertas áreas de los Pantanos, sin realizar acciones contundentes que signifiquen la modificación y mejora de la situación actual. Tal gestión administrativa es deficiente, por tanto, la Sociedad Peruana de Desarrollo (SPDE) ha venido realizando algunos esfuerzos para poder aportar a eliminar la problemática presentada y recuperar los Pantanos de Villa, sin embargo, estos esfuerzos están muy lejos de llegar a alcanzar los objetivos trazados. Ya que se necesita mucha inversión para recuperar pantanos de Villa, y política ambiental como soporte para su recuperación y mitigación. Son varios aspectos nocivos que pasa a su alrededor y que no son controlados por las instituciones estatales, entre los que destacan la contaminación que producen las actividades humanas e industriales que son permitidas por las autoridades, lo cual según Cruz (2015) son factores que suelen experimentar las Ciudades como resultados de las actividades humanas e industriales que terminan por la acumulación de desperdicios a cielo abierto, las emisiones de gases tóxicos afectando los ecosistemas cercanos. Lo cual es contrario a lo que establece la Ley de áreas naturales protegidas N° 26834, donde se establece la responsabilidad y la obligatoria participación de las autoridades en relación con las acciones de protección a diversas áreas calificadas. Sin embargo, en realidad la situación es distinta por lo que las autoridades deben poner cartas en el asunto para tomen en realidad la responsabilidad de los pantanos, pues así van a causar su deterioro absoluto y pérdida definitiva de la diversidad que representan, lo cual es un recurso no renovable.

Adicional a ello y de acuerdo con los resultados se puede corroborar que la participación de la administración pública en relación con su intervención en el cuidado del medio ambiente acerca de los pantanos de villa es negativa. Debido a que no existe un presupuesto asignado exclusivamente a este tema y lo que se recauda de las visitas turísticas son empleados para proteger la parte interna del área de estudio. Es evidente que la notoriedad de las autoridades municipales en este aspecto no es productiva, su intervención no ha sido importante, más que para recaudar los beneficios que otorga la visita de los turistas, esto causa una decepción muy grande para quienes sí se preocupan

por el cuidado del medio ambiente. En todos los casos los involucrados coinciden en que los pantanos de Villa es un patrimonio que se debe cuidar, por lo tanto, se deben emplear todos los medios para difundir la importancia de este recurso y a la forma cómo debe ser conservado. Lo cual corresponde a lo planteado por Rulio (2018) el cual realizó una investigación de la gestión sostenible de los Pantanos de Villa, donde observo que la labor de las instituciones es deficiente ya que improvisan constantemente en su gestión ambiental.

En relación con la definición de la educación ambiental y sus efectos en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. En este sentido se establece que la educación ambiental es sin duda la mejor opción para poder mejorar la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa. Se debe educar a los niños y jóvenes, para que creen una conciencia ambientalista, puedan manejar conocimiento e información de la problemática ambiental, construyendo en el individuo la necesidad de involucrarse en la resolución del problema, en participar en acciones medioambientales y fomentar la protección de los pantanos o de cualesquiera otras zonas que así lo requieran. Definitivamente el proceso de educación ambiental sí mejoraría la recuperación urbana ambiental, ya que sensibilizará a la comunidad, instituciones y municipalidad, propiciando su integración y esfuerzo en función de la recuperación ambiental de estas zonas. Para Andina (2019) la educación ambiental es esencial para sensibilizar a la población en relación con lo siguiente; en primer lugar, se crea conciencia de lo que significa disponer de zonas intangibles y en segundo lugar cual es la importancia de la biodiversidad. En el primer caso vemos que a la mayoría de las personas no les interesa las zonas intangibles, por ello realizan constantemente ocupaciones ilegales o invasiones a los predios intangibles que son propiedad del Estado. Esta ocupación ilegal parte de su inconsciencia como resultado de su desinformación, lo cual debe ser corregido con la educación ambiental y sensibilización en relación con el tema. Para ello se debe implementar los programas educativos medioambientales en las instituciones educativas, con lo cual fomentar el compromiso ambiental desde temprana edad asegurando una futura generación más responsable.

En cuanto a determinar de qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Se menciona que los resultados demuestran que las instituciones privadas y no gubernamentales por lo general siempre tienen una participación en las campañas de limpieza y charlas de sensibilización ambiental, como estrategia para la recuperación de los Pantanos de Villa. Lo cual es considerado como una contribución significativa para mejorar las condiciones actuales en las cuales se encuentran estos humedales. Además de ello, se ha creado una asociación de vecinos que participan de forma voluntaria en las limpiezas y gestión el apoyo de otras entidades del Estado. En este sentido, queda demostrado que las instituciones privadas y no gubernamentales que apoyan en el proceso de la mejora de las condiciones de los Pantanos de Villa, lógicamente el alcance que tiene cada uno de los involucrados es distinto, pero todos cooperan para mejorar las condiciones de los pantanos de Villa. Es evidente que muchas instituciones privadas y no gubernamentales, están más comprometidas que las instituciones públicas. En tal sentido se deben unir esfuerzos para llevar a cabo un plan que mejore las condiciones de este recurso. Lo cual coincide con lo mencionado por Aducci (2017) quien menciona que en Huaycán las comunidades se unen para gestionar la arborización de diversos espacios asignados que comprenden el medio ambiente donde conviven muchas especies.

Finalmente, para determinar de qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Se indica que El marco normativo conforme la apreciación de los entrevistados debe ser modificado, con la finalidad de establecer una nueva ordenanza en materia ambiental que realmente garantice el liderazgo del Ministerio del Ambiente y propiciar que la administración pública este enfocada a la protección medioambiental de las áreas protegidas, asegurando su zonificación. Consideran que este nuevo marco normativo, debe incluir sanciones y multas severas que deben ser canceladas por el infractor como parte de los servicios de agua y luz, como una estrategia para poder crear conciencia en el Ciudadano. Para Méndez (2014) a pesar de los esfuerzos por establecer la legislación y la normativa ambiental se evidencian que persisten los factores de riesgos para la protección ambiental, impidiendo el óptimo desempeño de los ecosistemas

presentes en las humedades de Colombia, lo cual se torna más grave por el aumento poblacional que terminan invadiendo espacios prohibidos, territorios que crecen urbanísticamente afectando el paisaje de los humedales, entre otras características esenciales. Estas invasiones irrespetan la normativa y las autoridades permiten que se incumplan las leyes sin tomar las acciones correctivas y dejar presentes, por lo que continúan ocurriendo en diferentes zonas del país. En función de todo lo anteriormente expuesto y considerando todos los resultados encontrados se puede plantear la siguiente triangulación por unidad de análisis, análisis documental y técnicas de investigación.

V. Conclusiones

Primero.

Existen factores exógenos que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos. Ellos están relacionados a la administración pública, la educación ambiental, el concurso y la coordinación de las instituciones privadas, gubernamentales tales como la ONG y no gubernamentales como la asociación de vecinos y el marco normativo vigente.

Segunda.

Los factores relacionados a la administración pública afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos, debido a que no cumplen con sus funciones. Es decir, hay deficiencias en cuanto a presupuesto ambiental, la gestión, la implementación de programas, la participación ciudadana, la integración de esfuerzos y las alianzas estratégicas entre todos los involucrados.

Tercera.

La educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos, debido a que si las personas aprenden la importancia del cuidado del medio ambiente entonces las condiciones mejorarán para los pantanos de villa. La educación ambiental propicia la sensibilización y concientización de la población, lo que podría evitar las invasiones en áreas protegidas o no aptas y las acciones descontroladas de contaminación por actividades domésticas e industriales.

Cuarta.

La coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, debido a que el involucramiento de ellas permite que este recurso natural esté en mejores condiciones. Se requiere la integración de todos los esfuerzos tanto de la comunidad, como del Estado, las municipalidades y las instituciones ambientales.

Quinta.

El marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, debido a que actualmente no se cumplen de manera efectiva. En realidad, la deficiencia no está en la normativa ó reglamentos, ya que están dispuestos para la conservación del medio ambiente, sino en la supervisión y compromiso de las instituciones que debe ser garantes del cumplimiento de dicha normativa.

VI. Recomendaciones.

Primero.

Se recomienda que en función a los hallazgos encontrados sobre los factores exógenos que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, se requiere el concurso de las instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles para poner en práctica en primer lugar la normatividad que actualmente está vigente, aspecto que no se cumple a cabalidad. Cada uno de estos autores debe ser un protagonista activo en el cuidado y bienestar de este recurso único y escaso que finalmente nos beneficia.

Segundo.

La administración pública en cumplimiento de la normatividad vigente debe cumplir con el rol que se le ha asignado, derivando totalmente el presupuesto a la mejora de las condiciones del pantano, no solamente realizando mejoras al interior del pantano, sino también en la parte externa colocando infraestructura verde alrededor que son los espacios más afectados. En ese sentido la Municipalidad de Chorrillos debe cumplir con su obligación debido a que se encuentra dentro de su jurisdicción y no estar en conflicto con otras municipalidades teniendo como última intención soslayar su responsabilidad.

Tercero.

Siguiendo la misma tendencia de la capacitación en los alrededores, dicha capacitación debería ser generalizada en todos los colegios del Perú, porque esta realidad es generalizada y el poblador común no conoce la importancia que tiene para nosotros mismo estos recursos naturales. Por otro lado, las campañas publicitarias deben ser masivas y ser de la misma magnitud que realizan las empresas particulares en avisos estructurales.

Cuarto.

Se requiere el concurso total de organizaciones no gubernamentales, la empresa privada y la sociedad civil para obtener mejores resultados en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa. En el caso de las empresas del

Estado debe brindar incentivos tributarios en tanto realice esfuerzos en la conservación de este recurso.

Quinto.

La normatividad actual cumple con lo requerido, es decir quienes no cumplen con su rol son las instituciones públicas. Sin embargo, lo que se debe hacer es asignar un presupuesto exclusivamente a dicho propósito.

VII. Referencias

- Adauto, O. (2017). *Gestión de las áreas verdes y la arborización en la comunidad autogestionaria de Huaycan - Ate - Lima, 2016* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo] Lima, Perú.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5192/Adauto_AOM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Andina (29, mayo, 2019). *En los Pantanos de Villa viven 177 especies de aves, entre residentes y migratorias*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-en-los-pantanos-villa-viven-177-especies-aves-entre-residentes-y-migratorias-235295.aspx>
- Arteaga, T. (2014). *Condiciones ambientales del humedal de sierra chiquita, municipio de Montería* [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales] Manizales, Colombia
<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2379>
- Chmura GL, Kellman L, van Ardenne L, Guntenspergen GR (2016). *Greenhouse Gas Fluxes from Salt Marshes Exposed to Chronic Nutrient Enrichment*. PLoS ONE 11(2):e0149937. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0149937>.
<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0149937>
- Chi, T. Chen, Chi. Y Wen, Y. (2016). *Animating eco-education: To see, feel, and discover in an augmented reality-based experiential learning environment*. Computers & Education. Volume 96, May 2016, Pages 72-82.
<https://doi.org/10.1016/j.compedu.2016.02.008>
- Cegarra, J. (2012). *Los métodos de investigación Científica y Tecnológica*. Editorial Díaz de Santos. Madrid, España. Recuperado de <https://bit.ly/3edkOBZ>
- Congreso de la República del Perú (2001). *Fundamentos de zona intangible*. Recuperado de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/97C2E02DEF6C46B405256DEF0070175A?opendocument>

- Cusiche, L. (2017). *Ecodiseño para mitigar la contaminación por aguas residuales al lago Junín* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Centro del Perú] Huancayo, Perú. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4136/Cusiche%20P%C3%A9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Peruano (2019). *Resolución Presidencial N° 169 – 2016 – SERNANP. Aprueban el Plan Maestro del Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa, para el periodo 2016-2020.* Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-maestro-del-refugio-de-vida-silvestre-los-p-resolucion-no-169-2016-Sernanp-1405595-1/>
- El Peruano (2018). *Ordenanza que prohíbe la ocupación ilegal en predios urbanos y eriazos del Estado dentro de la jurisdicción del distrito y predios de la Municipalidad. Ordenanza N° 397-2018-MDA.* Lima, Perú, 22 de octubre de 2018. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-que-prohibe-la-ocupacion-ilegal-en-predios-urbanos-ordenanza-no-397-2018-mda-1718492-1/>
- Fayanás, E. (13, julio, 2011). *Los humedales.* Nueva tribuna. Recuperado de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/los-humedales/20110713152234057824.html>
- Ferreira, R. (1983). *Los tipos de vegetación de la costa peruana.* Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2974704.pdf>.
- Gambrell, R. (1993). *Trace and Toxic Metals in Wetlands - A Review. Journal of Environmental Quality Abstract.* 23, (5), 883-891. doi:10.2134/jeq1994.00472425002300050005x. Recuperado de <https://dl.sciencesocieties.org/publications/jeq/abstracts/23/5/JEQ0230050883>
- Garbutt A; Bakker, B. y Carey, P. ((2008). *Restoration of salt-marsh vegetation in relation to site suitability, species pool and dispersal traits.* Journal of Applied Ecology, 45, (3), 904-912. <https://doi.org/10.1111/j.1365->

2664.2008.01453.x.

Recuperado

[https://besjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1365-](https://besjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1365-2664.2008.01453.x)

[2664.2008.01453.x](https://besjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1365-2664.2008.01453.x)

García, G. (2014). *Recuperación ambiental paisajística el Rincón del Lago* [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Colombia] Bogotá, Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1729/1/RECUPERACION%20AMBIENTAL.pdf>

George, G. y Schillebeeckx, S. (2018). *Managing Natural Resources. Organizational Strategy, Behaviour and Dynamics*. DOI: <https://doi.org/10.4337/9781786435729>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6° Ed. México. Editorial Mc Graw Hill.

Jarrell, E.R., Kolker, A.S., Campbell, C. et al. (2016). *Brackish Marsh Plant Community Responses to Regional Precipitation and Relative sea-Level Rise*. *Wetlands*, 36: (1), 607–619. <https://doi.org/10.1007/s13157-016-0769-0>

Kelleway, J; Saintilan, N; Macreadie, G; Skilbeck, Z; y Ralph, P. (2015). *Seventy years of continuous encroachment substantially increases 'blue carbon' capacity as mangroves replace intertidal salt marshes*. *Global Change Biology*, 22, (3). 1097-1109. <https://doi.org/10.1111/gcb.13158>. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/gcb.13158>

Kiatkoski, A; Delisle, A; Stoeckl, N; Marsh, H. (2016). *Setting the Table: Indigenous Engagement on Environmental Issues in a Politicized Context*. *Journal Society & Natural Resources An International Journal*, 29, (11). <https://doi.org/10.1080/08941920.2016.1150541>

Ley N° 26834. (2017). *Ley de Áreas Naturales Protegidas*. Congreso de la República. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-26834.pdf>

Loayza, M. (2018). *Conociendo los Pantanos de Villa*. Recuperado de [https://www.rds.org.co/aa/img_upload/aea709feb9d6e6499a219fa83c2c5451/Conociendo los Pantanos de Villa2.pdf](https://www.rds.org.co/aa/img_upload/aea709feb9d6e6499a219fa83c2c5451/Conociendo%20los%20Pantanos%20de%20Villa2.pdf)

- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación*. Recuperado de http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmás_de_investigacion_2013.pdf
- Scott, C; Montague, C; Pennings, P; Steinhoff, F; Mengni, J. (2016). *Impacts of the Deepwater Horizon Oil Spill on Salt Marsh Periwinkles* (*Littoraria irrorata*). *Environ. Sci. Technol*, 50, (2), 643-652. <https://doi.org/10.1021/acs.est.5b04371>. Recuperado <https://pubs.acs.org/doi/abs/10.1021/acs.est.5b04371>
- Stijn, E. Skeehan, R. y Fagherazzi, S. (2016). Overestimation of marsh vulnerability to sea level rise. *Nature Clim Change*, 6, 253–260 [doi:10.1038/nclimate2909](https://doi.org/10.1038/nclimate2909). Recuperado <https://www.nature.com/articles/nclimate2909#citeas>
- Méndez (2014). *Análisis del marco regulatorio e institucional de la problemática del manejo y preservación del ecosistema del humedal La Vaca* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana] Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15008/MendezAmpudiaIngridAlejandra2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio del Ambiente (02, mayo, 2018). *Perú cuenta con aproximadamente ocho millones de hectáreas de humedales*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/peru-cuenta-con-aproximadamente-ocho-millones-de-hectáreas-de-humedales/>
- Munarriz, B. (2013), *Técnicas y métodos en la Investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco.
- Oldekop, J; Holmes, G. Harris W. y Evans, K. (2016). *A global assessment of the social and conservation outcomes of protected areas*. *Society for Conservation Biology*., 30, (1), 133-141. <https://doi.org/10.1111/cobi.12568>
- Parada, M. (2015). *Evaluación de las condiciones ambientales del Humedal del Parque Estatal Molino de San Roque de Xalapa, Veracruz* [Tesis de Maestría, Universidad Veracruzana] Xalapa, México. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/42263/ParadaMolinaMaura.pdf?sequence=2>

- Place, G. (2016). *Yesterday's conservationists: how were they educated about the outdoors and the environment?.* *Journal of Adventure Education and Outdoor Learning*, 16, (4).
<https://doi.org/10.1080/14729679.2016.1171158>
- Provilla (28, diciembre, 2018). Resolución Directoral N°057-2018-MML.
- Prohvilla (2014). *Ordenanza sobre la zona de reglamentación especial (ZRE) de los Pantanos de Villa*. Municipalidad Metropolitana de Lima. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/eje-ambiental/PROYECTOS-DE-ORDENANZAS-AMBIENTALES/Proyecto-Ordenanza-sobre-la-Zona-de-Reglamentacion-de-Pantanos-de-Villa.pdf>
- Pulido, V. (2018). *Estado actual de la conservación de los hábitats de los Pantanos de Villa*, Lima, Perú. *Revista Arnaldoa*, 25 (2), 679-702. Recuperado de <http://dx.doi.org/http://doi.org/10.22497/arnaldoa.252.25219>
- Laibin, H; Binhe,G; Qiongqiong, L. Y Zhaoqin, G. (2015). *A review of methodologies and success indicators for coastal wetland restoration.* *Ecological Indicators*, 60, (1), 442-452.
<https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2015.07.003>
- Loiseau, E; Saikku, R; Bernd, H; Pitkamen, K. (2016). *Green economy and related concepts: An overview.* *Journal of Cleaner Production*, 139, (15) 361-371. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.08.024>
- Quispe, B. (2017). *Pantanos de Villa*. Recuperado de <http://trabajodeinvestigacionpantanosdevilla.blogspot.com/2017/06/investigacion-pantanos-de-villa.html>
- Ramsar, D. (2018). *Estados Unidos nombra su 39º Humedal de Importancia Internacional*. Recuperado de <https://www.ramsar.org/es/nuevas/estados-unidos-nombra-su-39o-humedal-de-importancia-internacional>
- Rivas, A. (2019). *España, el país que no protege sus humedales*. Medio ambiente. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/medioambiente/humedales-ramsar-espana-pais-no-protege-lagunas>

- Rulio, F. (2018). *La gestión administrativa sostenible y la preservación de los recursos naturales del refugio de vida silvestre Pantanos de Villa* [Tesis de Doctorado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega] Lima, Perú. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2176/DOCT_MEDIO_AMBIEN_RULIO%20LUIS%20FLOR%20VERA.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Universidad de San Martín de Porres. *Revista Liberabit*, (13), 71 – 78. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sernarp (2006). Los Pantanos de Villa. Recuperado de <http://www.Sernarp.gob.pe/los-pantanos-de-villa>
- Santos, J. (2018). *Factores que influyen en la recuperación paisajista del sector de la Alameda antigua de la Avenida Bolognesi – Tacna, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna] Perú. <http://200.48.211.55/bitstream/UPT/632/1/Santos-Duarte-Juan-Carlos.pdf>
- Valderrama, R. y Alcántara, L. (2017). *The Complexity of Environmental Education: Teaching Ideas and Strategies from Teachers*. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 237, (21), 968-974. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2017.02.137>
- Vallera, F. y Bodzin, A. (2016). Knowledge, Skills, or Latitudes/Beliefs: *The Contexts of Agricultural Literacy in Upper-Elementary Science Curricula*. *Journal of Agricultural Education*, 57, (4), 101-117. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ1132909>
- Venables, A. (2016). *Using Natural Resources for Development: Why Has It Proven So Difficult?*. *Journal of Economic Perspectives*, 30, (1), 161-184. DOI: 10.1257/jep.30.1.161. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.30.1.161>
- Wallis, B; Frodie, J; Sil, O; Jewell, P. y Hermann, T. (2016). *Guidelines for evaluating performance of oyster habitat restoration should include tidal emersion: reply to Baggett et al*. *Restoration Ecology Journal*, 24, (1), 4-7. <https://doi.org/10.1111/rec.12328>

- Wulf, E. (2018). *Responsabilidad Social Empresarial*. Editorial Universidad La Serena. Recuperado de <https://bit.ly/3cb9tiW>
- Yupanqui, C. (2019). *La Autoridad Nacional del Agua y la conservación de humedales*. Ministerio de Agricultura y Riego. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/03/La-ANA-y-la-conservaci%C3%B3n-de-humedales.pdf>
- Zezheng, B. (2016). *Shifting paradigms in coastal restoration: Six decades' lessons from China*. *Science of The Total Environment*. 566–567, (1), 205-214. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2016.05.049>
- Zuta, S. (2018). *Influencia del proceso urbanístico en el humedal del Centro Poblado Pomacochas – Amazonas 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas] Chachapoyas, Perú.
<http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/1371/Marlit%20Zuta%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo 1

Matriz de desgravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
1	1. ¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Por la sobrepoblación que invadió las áreas marginales cercanos y que influyen en las áreas de los Pantanos de Villa, que contaminan con residuos de aguas servidas a falta de servicios básicos como desagüe y la existencia de un camal (matadero) clandestino, También por botaderos de basura en las zonas de amortiguamiento. Los botaderos de desmontes provenientes de pobladores de los Distritos de San Juan Miraflores, Villa el salvador y Chorrillos, es un caos que genera la invasión de pobladores marginales.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
1	1. ¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Hoy en día, Pantanos de Villa es la única área natural protegida del Perú que se encuentra bajo la administración de una municipalidad, lo que ha demostrado que No dar buenos resultados, debería ser administrada por el SINANPE o el MINAM. La informalidad afecta de manera irresponsable, la población arroja su basura en los alrededores de los pantanos de Villa, No existe obra de mitigación en el entorno urbano, no hay presupuesto para dichos trabajos.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
1	1. ¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Porque sigue administrado por la Municipalidad, la corrupción en los niveles de la justicia, nosotros hemos denunciado estos hechos a la Fiscalía, pero los casos se archivan, existen empresas industriales que afectan la recuperación, pero por más que denunciamos con pruebas, lo archivan sorprendiendo a los vecinos que vivimos y cuidamos respetando el medio en que vivimos. De noche se convierte las áreas en un fumadero, drogadictos se reúnen, hay Inseguridad por esos lugares en hora de la noche.

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de desgravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
2	2.Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Aquí hay ausencia por parte de la administración pública para trabajos de recuperación urbana ambiental, por ello nosotros como ONG, estamos preocupados y hacemos los esfuerzos para su atención.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
2	2.Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Es limitada, los ingresos que recaudan la Municipalidad por el ecoturismo dentro de los pantanos de Villa, no es designado para labores fuera del área natural protegida, se usa ese dinero para mejorar dentro de las áreas, no en los exteriores.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
2	2.Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Si hay participación de la Municipalidad de Lima metropolitana solo para difusión, mala administración por la gestión actual, y pasada. Solo atienden las áreas dentro del área natural protegida. Manifiestan que esas áreas están en Jurisdicción de san Juan de Miraflores y Chorrillos, Dichos Municipios no atienden no les interesa porque no administran los fondos recaudados del turismo. Hay división.

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de desgravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
3	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?	La municipalidad saco una ordenanza N° 1844 el 22 diciembre 2014, donde menciona la recuperación de áreas alrededores de los pantanos de villa, pero no se cumple por falta de presupuesto asignado para dichos objetivos. De igual manera menciona que los Distritos que colindan deberán hacer cumplir con dicha ordenanza, no se cumple. La Municipalidad de Lima metropolitana administra los pantanos de Villa. Existe un compromiso entre Sernanp y Prohvilla (parte de la Municipalidad), Sernanp mantiene, cuida y protege dentro del entorno, Prohvilla solo se encarga de la sensibilización, administra las áreas recreativas pero dentro del entorno paisajista, La SPDE, viene trabajando en la recuperación del entorno paisajista con ayuda de Solidarios Internacionales actualmente tenemos proyectos en ideas, para buscar financiamiento y poder continuar en labores en coordinación con la Municipalidad y población vecina del entorno de los pantanos de villa.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
3	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?	Lamentablemente existe compromisos de parte de la Municipalidad, porque no existe un adecuado ordenamiento territorial, todo esfuerzo no supera los objetivos trazados. Ya se le solicito a la Municipalidad de Lima, se modifique la Zonificación, y evitar la invasión industrial e informal alrededor de las zonas vulnerables de los pantanos de Villa.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
3	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?	La municipalidad es el principal responsable por no poner medidas drásticas para sancionar a los malos vecinos y empresarios que han comprado terrenos supuestamente para dedicarse a la actividad agrícola para convertirlos en áreas rentables para la industria, por estar en avenida principal. Por eso la necesidad de Cambiar la zonificación del entorno de pantanos de villa. La municipalidad solo le interesa los ingresos que pagaran dichas empresas y genere ingresos para la Municipalidad, pero no la conservación del entorno de pantanos de villa.

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de desgravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
4	4. ¿Qué estrategia recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en alrededor de los pantanos de villa?	Por la Seguridad Ciudadana, para evitar que siga expandiéndose fumaderos y crezca el peligro, y la contaminación del agua y su consecuencia, son temas que difundimos ya muchos vecinos vienen tomando conciencia.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
4	4. ¿Qué estrategia recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en alrededor de los pantanos de villa?	Tenemos aliados cinco (5) Instituciones educativas y cada uno de ellos imparte la problemática ambiental de los pantanos de Villa.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
4	4. ¿Qué estrategia recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en alrededor de los pantanos de villa?	La juventud, se suma a voluntariados. Actualmente tenemos una página en el internet donde vemos las consecuencias, los vecinos nos enteramos todo lo que sucede en los alrededores de pantanos de villa y eso hace que tomemos conciencia en su cuidado

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de desggravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
5	5. ¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Nosotros desde inicio trabajamos en la sensibilización ambiental coordinando con las instituciones educativas que rodean las áreas naturales protegidas de pantanos de villa, actualmente continuamos trabajando con los directores y hemos instalado plantas de árboles en las áreas más vulnerables, los alumnos participan activamente. La educación ambiental aportara un cambio y educación a los alumnos participantes.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
5	5. ¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Mucho, es de un gran valor educar a niños, jóvenes para que mañana sea un portador de cambio y aplique a conservar el medio urbano natural donde vivimos.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
5	5. ¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Con la educación se mejora la actitud y el comportamiento para el cuidado de las áreas naturales, los vecinos que radicamos dentro del entorno nos afectan la contaminación por residuos sólidos que genera los transeúntes nocturnos, las actividades industriales (restaurantes, lavaderos de carros, entre otros). La educación ambiental traerá cambios posteriores.

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de desagregación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
6	6. ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?	Es activo, nosotros buscamos alianzas estratégicas con TETRPAK, La Universidad Científica del Sur, Centros educativos, y Sernanp y la Municipalidad de Surco. cada vez que se realiza campaña de limpieza de todo el entorno de las áreas naturales Protegidas (Pantanos de Villa), todos aportan con voluntarios y marchas de sensibilización educativa.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
6	6. ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?	La participación es colectiva, cada vez que realizamos campañas en calendario ambiental, lo mejor es que en temas ambientales nadie nos da la espalda, entidades privadas colaboran con su aporte para la limpieza de los alrededores de las áreas de pantanos de villa, uno de los objetivos es mejorar la situación actual.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
6	6. ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?	Nosotros los vecinos afectados por la contaminación tenemos conformado una asociación pro defensores de Pantanos de Villa, cuyo objetivo es mejorar la situación actual, venimos buscando apoyo y concertación con todos las entidades privadas y la Municipalidad de Lima, actualmente se tiene ya logros positivos.

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de desgravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE
7	7. ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?	Nuevas ordenanzas, liderazgo por parte del MINAM, nuevas leyes, ajustes a las normativas.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa
7	7. ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?	Que se cambie la zonificación Urbana, con la finalidad de Conservar los alrededores, que haya normativas, nuevas ordenanzas.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino
7	7. ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?	Que incluya sanciones, multas en los recibos de agua y luz, para que puedan cumplir con sus deberes ciudadanos.

Fuente. Entrevista aplicada a los participantes, año 2019.

Anexo 2

Matriz de categorización y codificación

Matriz de categorización y codificación de las entrevistas.				
N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
1	1. ¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	La recuperación Urbano Ambiental de los Pantanos de Villa Chorrillos es afectado por la sobrepoblación que han invadido las áreas marginales cercanas a las áreas de Pantanos de Villa, que contaminan con residuos de aguas servidas a falta de servicios básicos como desagüe y la existencia de un camal (matadero) clandestino. También por botaderos de basura en las zonas de amortiguamiento. Los botaderos de desmontes provenientes de pobladores de los Distritos de San Juan Miraflores, Villa el Salvador y Chorrillos, es un caos que genera la invasión de pobladores marginales.	La recuperación Urbano Ambiental de los Pantanos de Villa Chorrillos es efectada por la sobrepoblación que invadido las áreas marginales cercanos e influyentes a las áreas de Pantanos de Villa, que contaminan con residuos de aguas servidas a falta de servicios básicos como desagüe y la existencia de un camal (matadero) clandestino, también por botaderos de basura en las zonas de amortiguamiento. Los botaderos de desmontes provenientes de pobladores de los Distritos de San Juan Miraflores, Villa el salvador y Chorrillos, es un caos que genera la invasión de pobladores marginales.	Sobrepoblación, contaminación, Invasión territorial.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: Presidente de la Asociación de Defensores de	Codificación	Subcategorías
1	1. ¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Hoy en día, Pantanos de Villa es la única área natural protegida del Perú que se encuentra bajo la administración de una municipalidad, lo que ha demostrado que no dar buenos resultados, debería ser administrada por el SINANPE o el MINAM. La informalidad afecta de manera irresponsable, la población arroja su basura en los alrededores de los pantanos de Villa, no existe obra de mitigación en el entorno urbano, no hay presupuesto para dichos trabajos.	Hoy en día, Pantanos de Villa es la única área natural protegida del Perú que se encuentra bajo la administración de una municipalidad, lo que ha demostrado que no dar buenos resultados, debería ser administrada por el SINANPE o el MINAM. La informalidad afecta de manera irresponsable, la población arroja su basura en los alrededores de los pantanos de Villa, no existe obra de mitigación en el entorno urbano, no hay presupuesto para dichos trabajos.	Administración pública, Informalidad, Contaminación, Presupuesto.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
1	1. ¿De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Porque sigue administrado por la Municipalidad, la corrupción en los niveles de la justicia, nosotros hemos denunciado estos hechos a la Fiscalía pero los casos se archivan, existen empresas industriales que afectan la recuperación, pero por más que denunciamos con pruebas, lo archivan sorprendiendo a los vecinos que vivimos y cuidamos respetando el medio en que vivimos. De noche se convierte las áreas en un fumadero, drogadictos se reúnen, hay Inseguridad por esos lugares en hora de la noche.	Porque sigue administrado por la Municipalidad, la corrupción en los niveles de la justicia, nosotros hemos denunciado estos hechos a la Fiscalía pero los casos se archivan, existen empresas industriales que afectan la recuperación, pero por más que denunciamos con pruebas, lo archivan sorprendiendo a los vecinos que vivimos y cuidamos respetando el medio en que vivimos. De noche se convierte las áreas en un fumadero, drogadictos se reúnen, hay Inseguridad por esos lugares en hora de la noche.	Administración pública, contaminación, informalidad, invasiones territoriales.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de categorización y codificación de la entrevista				
N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
2	2. Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Aquí hay ausencia por parte de la administración pública para trabajos de recuperación urbana ambiental, por ello nosotros como ONG, estamos preocupados y hacemos los esfuerzos para su atención.	Aquí hay ausencia por parte de la administración pública para trabajos de recuperación urbana ambiental, por ello nosotros como ONG, estamos preocupados y hacemos los esfuerzos para su atención.	Administración pública, Organizaciones medioambientales.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa	Codificación	Subcategorías
2	2. Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Es limitada, los ingresos que recaudan la Municipalidad por el ecoturismo dentro de los Pantanos de Villa, no es designado para labores fuera del área natural protegida, se usa ese dinero para mejorar dentro de las áreas, no en los exteriores.	Es limitada, los ingresos que recaudan la Municipalidad por el ecoturismo dentro de los Pantanos de Villa, no es designado para labores fuera del área natural protegida, se usa ese dinero para mejorar dentro de las áreas, no en los exteriores.	Presupuesto, Administración pública.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
2	2. Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Si hay participación de la Municipalidad de Lima Metropolitana solo para difusión, mala administración por la Gestión actual y pasada. Solo atienden las áreas dentro de la zona natural protegida. Manifiestan que esas áreas están en Jurisdicción de San Juan de Miraflores y Chorrillos, dichos Municipios no atienden, pues no les interesa porque no administran los fondos recaudados del turismo, hay división.	Si hay participación de la Municipalidad de Lima Metropolitana solo para difusión, mala administración por la Gestión actual y pasada. Solo atienden las áreas dentro de la zona natural protegida. Manifiestan que esas áreas están en Jurisdicción de San Juan de Miraflores y Chorrillos, dichos Municipios no atienden, pues no les interesa porque no administran los fondos recaudados del turismo, hay división.	Difusión y participación medioambiental, administración pública, jurisdicción.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de categorización y codificación de la entrevista.				
N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
3	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?	La Municipalidad saco una ordenanza N° 1844 el 22 diciembre 2014, donde menciona la recuperación de áreas alrededores de los Pantanos de Villa, pero no se cumple por falta de presupuesto asignado para dichos objetivos. De igual manera menciona que los Distritos que colindan deberán hacer cumplir con dicha ordenanza, no se cumple. La Municipalidad de Lima Metropolitana administra los Pantanos de Villa. Existe un compromiso entre Sernanp y Prohvilla (parte de la Municipalidad), Sernanp mantiene, cuida y protege dentro del entorno, Prohvilla solo se encarga de la sensibilización, administra las áreas recreativas pero dentro del entorno paisajista, La SPDE, viene trabajando en la recuperación del entorno paisajista con ayuda de Solidarios Internacionales actualmente tenemos proyectos en ideas, para buscar financiamiento y poder continuar en labores en coordinación con la Municipalidad y población vecina del entorno de los Pantanos de Villa.	La Municipalidad saco una ordenanza N° 1844 el 22 diciembre 2014, donde menciona la recuperación de áreas alrededores de los Pantanos de Villa, pero no se cumple por falta de presupuesto asignado para dichos objetivos. De igual manera menciona que los Distritos que colindan deberán hacer cumplir con dicha ordenanza, no se cumple. La Municipalidad de Lima Metropolitana administra los Pantanos de Villa. Existe un compromiso entre SERNANP y Prohvilla (parte de la Municipalidad), Sernanp mantiene, cuida y protege dentro del entorno, PROHVILLA solo se encarga de la sensibilización, administra las áreas recreativas pero dentro del entorno paisajista, La SPDE, viene trabajando en la recuperación del entorno paisajista con ayuda de Solidarios Internacionales actualmente tenemos proyectos en ideas, para buscar financiamiento y poder continuar en labores en coordinación con la Municipalidad y población vecina del entorno de los Pantanos de Villa.	Ordenamiento Jurídico, presupuesto ambiental, organizaciones medioambientales, sensibilización, administración pública, recuperación ambiental.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa	Codificación	Subcategorías
3	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?	Lamentablemente no existe el compromiso de parte de la Municipalidad, porque no existe un adecuado ordenamiento territorial, todo esfuerzo no supera los objetivos trazados. Ya se le solicito a la Municipalidad de Lima, se modifique la zonificación, y evitar la invasión industrial e informales alrededor de las zonas vulnerables de los pantanos de Villa.	Lamentablemente la Municipalidad no está comprometida lo que se evidencia en el inadecuado ordenamiento territorial, los esfuerzos no superan los trazados. Por tanto, se solicitó a la Municipalidad de Lima que se modifique la zonificación y evitar de esta manera la invasión industrial e informales alrededor de las zonas vulnerables de los Pantanos de Villa.	Administración pública, Zonificación, actividades industriales.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
3	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental?	La Municipalidad es el principal responsable por no establecer medidas drásticas con las cuales poder sancionar a los malos vecinos y empresarios que han comprado terrenos supuestamente para dedicarse a la actividad agrícola, convirtiéndolos en áreas rentables para la industria, por estar ubicados en Avenidas principales. Por eso la necesidad de Cambiar la zonificación del entorno de Pantanos de Villa. La Municipalidad solo le interesa los ingresos que pagaran dichas empresas y genere ingresos para la Municipalidad, pero no la conservación del entorno de Pantanos de Villa.	La Municipalidad es el principal responsable por no establecer políticas y estrategias que permitan sancionar a los vecinos y empresarios que han comprado terrenos para dedicarse a la actividad agrícola, aprovechando que dichos terrenos están ubicados en avenidas lo que ocasiona que sean áreas rentables para la industria. Por eso la necesidad de Cambiar la zonificación del entorno de Pantanos de Villa. Sin embargo, a la Municipalidad parece no interesarle este tema, debido a que obtienen ingresos a razón de los impuestos de cada una de las empresas colocando en riesgo la conservación del entorno de Pantanos de Villa.	Ordenamiento Jurídico, Actividades industriales, Zonificación y Administración pública.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de categorización y codificación de la entrevista				
N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
4	4. ¿Qué estrategias recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en los alrededores de los Pantanos de Villa?	Por la Seguridad Ciudadana, para evitar que siga expandiéndose fumaderos, crezca el peligro y la contaminación del agua. Debemos difundir todos estos temas ya muchos vecinos vienen tomando conciencia, pero hay que reformar su sensibilización de esta manera.	Por la Seguridad Ciudadana, para evitar que siga expandiéndose fumaderos, crezca el peligro y la contaminación del agua. Debemos difundir todos estos temas ya muchos vecinos vienen tomando conciencia, pero hay que reformar su sensibilización de esta manera.	Contaminación, sensibilización e información.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa	Codificación	Subcategorías
4	4. ¿Qué estrategia recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en alrededor de los pantanos de villa?	Tenemos como aliados a cinco (5) instituciones educativas y cada uno de ellos imparte la problemática ambiental de los pantanos de Villa.	Tenemos como aliados a cinco (5) instituciones educativas y cada uno de ellos imparte la problemática ambiental de los pantanos de Villa.	Organizaciones medioambientales, Administración pública.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
4	4. ¿Qué estrategia recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en alrededor de los pantanos de Villa?	La juventud, se suma a voluntariados. Actualmente tenemos una página en el internet donde vemos las consecuencias, los vecinos nos enteramos todo lo que sucede en los alrededores de Pantanos de Villa y eso hace que tomemos conciencia en su cuidado.	La juventud, se suma a voluntariados. Actualmente tenemos una página en el internet donde vemos las consecuencias, los vecinos nos enteramos todo lo que sucede en los alrededores de Pantanos de Villa y eso hace que tomemos conciencia en su cuidado.	Sensibilización medioambiental.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de categorización y codificación de la entrevista				
N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
5	¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Nosotros desde inicio trabajamos en la sensibilización ambiental coordinando con las Instituciones Educativas que rodean las áreas naturales protegidas de Pantanos de Villa, actualmente continuamos trabajando con los directores y hemos instalado plantas de árboles en las áreas más vulnerables; Los alumnos participan activamente. La educación ambiental aportará un cambio y educación a los alumnos participantes.	Nosotros desde inicio trabajamos en la sensibilización ambiental coordinando con las Instituciones Educativas que rodean las áreas naturales protegidas de Pantanos de Villa, actualmente continuamos trabajando con los directores y hemos instalado plantas de árboles en las áreas más vulnerables; Los alumnos participan activamente. La educación ambiental aportará un cambio y educación a los alumnos participantes.	Sensibilización medioambiental, Coordinación, Recuperación ambiental, educación ambiental.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: Presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa	Codificación	Subcategorías
5	¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Mucho, es de un gran valor educar a niños, jóvenes para que mañana sea un portador de cambio y aplique a conservar el medio urbano natural donde vivimos.	La educación ambiental de los niños y los jóvenes, que representan la generación del futuro y con ellos la gestión del cambio proyectado a la conservación del medio urbano ambiental.	Educación medioambiental.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
5	¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Con la educación se mejoran las actitud y comportamiento para el cuidado de las áreas naturales, los vecinos que radicamos dentro del entorno afecta a la contaminación por residuos sólidos que generan los transeúntes nocturnos y las actividades industriales (Restaurantes, lavaderos de carros, entre otros). La educación ambiental traerá cambios posteriores.	Con la educación se mejoran las actitud y comportamiento para el cuidado de las áreas naturales, los vecinos que radicamos dentro del entorno afecta a la contaminación por residuos sólidos que generan los transeúntes nocturnos y las actividades industriales (restaurantes, lavaderos de carros, entre otros). La educación ambiental traerá cambios posteriores.	Educación medioambiental, sensibilización ambiental, contaminación, actividades industriales.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de categorización y codificación de las entrevistas				
Nº	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
6	6. ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?	Es activo, nosotros buscamos alianzas estratégicas con TETRPAK, La Universidad Científica del Sur, Centros educativos, y SERNANP y la Municipalidad de Surco. Cada vez que se realiza campaña de limpieza de todo el entorno de las áreas naturales Protegidas (Pantanos de Villa), todos aportan con voluntarios y charlas de sensibilización educativa.	Se promueven las alianzas estratégicas con TETRPAK, la Universidad Científica del Sur, Centros educativos, SERNANP y la Municipalidad de Surco. Cada vez que se realiza una campaña de limpieza de todo el entorno de las áreas naturales Protegidas (Pantanos de Villa), todos aportan con voluntarios además de realizarse charlas de sensibilización educativa.	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, campañas de limpieza, sensibilización educativa.
Nº	Preguntas	Entrevistado 2: Presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa	Codificación	Subcategorías
6	6. ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?	La participación es colectiva, cada vez que realizamos campañas en calendario ambiental, lo mejor es que en temas ambientales nadie nos da la espalda, entidades privadas colaboran con su aporte para la limpieza de los alrededores de las áreas de Pantanos de Villa, uno de los objetivos es mejorar la situación actual.	La participación es colectiva, cada vez que realizamos campañas en calendario ambiental, lo mejor es que en temas ambientales nadie nos da la espalda, entidades privadas colaboran con su aporte para la limpieza de los alrededores de las áreas de Pantanos de Villa, uno de los objetivos es mejorar la situación actual.	Participación Ciudadana, campañas de limpieza, mejoras de la situación.
Nº	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
6	6. ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?	Nosotros los vecinos afectados por la contaminación tenemos conformado una asociación pro defensores de pantanos de villa, cuyo objetivo es mejorar la situación actual, venimos buscando apoyo y concertación con todos las entidades privadas y la Municipalidad de Lima, actualmente se tiene ya logros positivos.	Nosotros los vecinos afectados por la contaminación tenemos conformado una asociación pro defensores de pantanos de Villa, cuyo objetivo es mejorar la situación actual, venimos buscando apoyo y concertación con todos las entidades privadas y la Municipalidad de Lima, actualmente se tiene ya logros positivos.	Contaminación, participación ciudadana, mejoras de la Situación, Alianzas estratégicas entre las instituciones públicas y privadas.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Matriz de categorización de la entrevista				
N°	Preguntas	Entrevistado 1: Directivo de la ONG SPDE	Codificación	Subcategorías
7	7. ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?	Nuevas ordenanzas, liderazgo por parte del MINAM, nuevas leyes, ajustes a las normativas.	Nuevas ordenanzas, liderazgo por parte del MINAM, nuevas leyes, ajustes a las normativas.	Ordenamiento jurídico, supervisión por parte de las instituciones del Estado.
N°	Preguntas	Entrevistado 2: Presidente de la Asociación de Defensores de Pantanos de Villa	Codificación	Subcategorías
7	7. ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?	Que se cambie la Zonificación Urbana, con la finalidad de Conservar los alrededores, que haya normativas, nuevas ordenanzas.	Se debe cambiar la zonificación urbana y crear nuevas normativas y ordenanzas con la finalidad de conservar los alrededores.	Zonificación.
N°	Preguntas	Entrevistado 3: Vecino	Codificación	Subcategorías
7	7. ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?	Que incluya sanciones, multas en los recibos de agua y luz, para que puedan cumplir con sus deberes ciudadanos.	Para mejorar el marco normativo se debería legislar y aprobar las sanciones ambientales, las cuales se reflejen en las multas o recibos de agua y luz, de esta forma las personas se verán obligadas a cumplir con sus obligaciones Ciudadanas.	Legislación y sanciones ambientales, deber Ciudadano.

Fuente. Entrevista semiestructurada aplicada a los participantes, año 2019.

Anexo 3
Matriz de triangulación de la información

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	1. De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos ?	La recuperación Urbano Ambiental de los Pantanos de Villa Chorrillos es afectado por la sobrepoblación que han invadido las áreas marginales cercanas a las áreas de Pantanos de Villa, contaminando con residuos de aguas servidas por la falta de servicios básicos como desagüe y la existencia de un camal (matadero) clandestino. También por botaderos de basura en las zonas de amortiguamiento. Los botaderos de desmontes provenientes de pobladores de los Distritos de San Juan Miraflores, Villa el Salvador y Chorrillos, es un caos que generará la invasión de pobladores marginales.	Hoy en día, Pantanos de Villa es la única área natural protegida del Perú que se encuentra bajo la administración de una Municipalidad, lo que ha demostrado que no dar buenos resultados, debería ser administrada por el SINANPE o el MINAM. La informalidad de manera irresponsable, la población arroja su basura en los alrededores de los Pantanos de Villa, no existe obra de mitigación en el entorno urbano, no hay presupuesto para dichos trabajos.	La Municipalidad saco una ordenanza N° 1844 el 22 diciembre 2014, donde menciona la recuperación de áreas alrededores de los Pantanos de Villa, pero no se cumple por falta de presupuesto asignado para dichos objetivos. De igual manera menciona que los Distritos que colindan deberán hacer cumplir con dicha ordenanza, no se cumple. La Municipalidad de Lima Metropolitana administra los Pantanos de Villa. Existe un compromiso entre SERNANP y Prohvilla (parte de la Municipalidad), Sernanp mantiene, cuida y protege dentro del entorno, PROHVILLA solo se encarga de la sensibilización, administra las áreas recreativas pero dentro del entorno paisajista, La SPDE, viene trabajando en la recuperación del entorno paisajista con ayuda de Solidarios Internacionales actualmente tenemos proyectos en ideas, para buscar financiamiento y poder continuar en labores en coordinación con la Municipalidad y población vecina del entorno de los pantanos de Villa.	La recuperación de los Pantanos de Villa se ve afectado por diversas causas, entre las que se pueden mencionar, la invasión de la población en áreas cercanas a estas zonas protegidas. Estos asentamientos humanos se han estado constituyendo en áreas no urbanizadas, que carecen de servicios básicos, ocasionan que los pobladores dispongan residuos sólidos en áreas no dispuestas para tal fin fomentando la contaminación ambiental, además carecen de redes de desagüe. Bajo estas condiciones todos estos residuos, aguas negras y demás fuentes de contaminación afectan a los Pantanos. Todo ello, aunado a la ineficiente gestión administrativa por parte de las autoridades gubernamentales y de la Municipalidad, propician que estas invasiones se consoliden y se hagan cada vez frecuentes. Irrespetando el ordenamiento jurídico y la zonificación de estas áreas.	La Municipalidad cuenta con la ordenanza N° 1844 la cual no es cumplida por falta de presupuesto para la recuperación y protección ambiental de estas zonas. Además se evidencia la falta de compromiso por parte de los diferentes Distritos que colindan en dichas áreas, cuyas administración no coordinan las acciones pertinentes para atender esta situación. Sin embargo, hay instituciones como Servicio Nacional de áreas protegidas por el Estado (Sernanp), Asociación de Pantanos de Villa (Prohvilla) y la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE), las cuales están encargadas de proteger las zonas de Pantanos de Villa, sensibilizar a la población para disminuir las acciones contaminantes y recuperar el entorno del paisaje.	La recuperación de los Pantanos de villa, se ve afectando por diversas situación que se vienen presentando durante algún tiempo, entre las cuales se menciona lo siguiente: a) las sobrepoblación ha ocasionado la invasión de zonas cercanas a los pantanos y con ello se ha proliferado la contaminación ya que no cuentan con servicios básicos por no ser una zona urbanizada o acta para la constitución de asentamiento humanos, b) la ineficiente gestión administrativa de las autoridades gubernamentales y Municipales que no toman medidas para solventar esta situación y hacer cumplir la ley, c) el incumplimiento a la normativa y ordenanza jurídica que tienen como finalidad la protección medioambiental, d) la ausencia de compromiso e intervención de las Municipalidades de los Distritos que colindan con las áreas protegidas mencionadas, e) las autoridades competentes no se ponen de acuerdo y no coordinan las acciones de recuperación de los Pantanos de Villa.

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	2. Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Aquí hay ausencia por parte de la administración pública para trabajos de recuperación urbana ambiental, por ello nosotros como ONG, estamos preocupados y hacemos los esfuerzos para su atención.	Es limitada, los ingresos que recaudan la Municipalidad por el ecoturismo dentro de los Pantanos de Villa, no es designado para labores fuera del área natural protegida, se usa ese dinero para mejorar dentro de las áreas, no en los exteriores.	Si hay participación de la Municipalidad de Lima metropolitana solo para difusión, mala administración por la Gestión actual, y pasada. Solo atienden las áreas dentro del área natural protegida. Manifiestan que esas áreas están en Jurisdicción de San Juan de Miraflores y Chorrillos, Dichos Municipios no atienden no les interesa porque no administran los fondos recaudados del turismo, no hay división.	La participación y administración pública por parte de las autoridades municipales es deficiente, los recursos económicos que se recaudan del ecoturismo en esta zona es utilizado solo para la protección de ciertas áreas de los pantanos que no abarcan los exteriores. Además estos ingresos son limitados. Se evidencia que la gestión administrativa tiene muchas dificultades para poder atender eficientemente la situación actual que atraviesan los Pantanos de Villa.	Consideran que los Municipios no les interesa la recuperación de los Pantanos de Villa, pues ellos no administran los recursos. Señalan que solo hacen charlar y campañas de sensibilización ambiental lo cual no es suficiente y afirman que hay ausencia de acciones como parte de la administración pública.	Actualmente no hay participación de la administración pública en relación a la recuperación de los Pantanos de Villa; apesar que los Municipios recaudan fondos y recursos económicos, como resultado del ecoturismo estos ingresos solo son utilizados parcialmente para la recuperación de ciertas áreas de los Pantanos, sin realizar acciones contundentes que signifiquen la modificación y mejora de la situación actual. Tal gestión administrativa es deficiente, por tanto la Sociedad Peruana de Desarrollo (SPDE) ha venido realizando algunos esfuerzos para poder aportar a eliminar la problemática presentada y recuperar los Pantanos de Villa.

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	3. ¿Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental ?	La Municipalidad sacó una ordenanza N° 1844 el 22 diciembre 2014, donde menciona la recuperación de áreas alrededor de los Pantanos de Villa, pero no se cumple por falta de presupuesto asignado para dichos objetivos. De igual manera menciona que los Distritos que colindan deberán hacer cumplir con dicha ordenanza, no se cumple. La Municipalidad de Lima Metropolitana administra los Pantanos de Villa. Existe un compromiso entre SERNANP y Prohvilla (parte de la Municipalidad), SERNANP mantiene, cuida y protege dentro del entorno, PROHVILLA solo se encarga de la sensibilización, administra las áreas recreativas pero dentro del entorno paisajista, La SPDE, viene trabajando en la recuperación del entorno paisajista con ayuda de Solidarios Internacionales actualmente tenemos proyectos en ideas, para buscar financiamiento y poder continuar en labores en coordinación con la Municipalidad y población vecina del entorno de los Pantanos de Villa.	Lamentablemente no existe el compromiso de parte de la Municipalidad, porque no existe un adecuado ordenamiento territorial, todo esfuerzo no supera los objetivos trazados. Ya se le solicitó a la Municipalidad de Lima, se modifique la Zonificación y evitar la invasión industrial e informales alrededor de las zonas vulnerables de los pantanos de Villa.	La Municipalidad es el principal responsable por no establecer políticas y estrategias que permitan sancionar a los vecinos y empresarios que han comprado terrenos para dedicarse a la actividad agrícola, aprovechando que dichos terrenos están ubicados en avenidas lo que ocasiona que sean áreas rentables para la industria. Por eso la necesidad de Cambiar la Zonificación del entorno de Pantanos de Villa. Sin embargo, a la Municipalidad parece no interesarle este tema, debido a que obtienen ingresos a razón de los impuestos de cada una de las empresas colocando en riesgo la conservación del entorno de Pantanos de Villa.	Los resultados de la gestión administrativa no son los adecuados para que se den las condiciones para la recuperación de los Pantanos de Villa, esto debe a la falta de presupuesto designado para las acciones medioambientales. A pesar de que la Municipalidad emitió una ordenanza en el año 2014, donde establecieron la responsabilidad y compromiso por la recuperación de los Pantanos de Villa, no se ha llevado a cabo ninguna política o estrategia que permita alcanzar los objetivos trazados en ese momento. Lo que indica hay dos debilidades, la falta de presupuesto y de compromiso con el cuidado de estas áreas. También es importante destacar que los Distritos que colindan con los pantanos no tiene entre sus objetivos la recuperación de los pantanos, por lo que no existe una gestión administrativa que este dirigida a ello. Dejando solos en la acciones de protección medioambiental a organizaciones como la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo y la Asociación de los Pantanos de Villa.	Aunado a ello, se evidencia que la Municipalidad permite la invasión de empresarios y el desarrollo de actividades industriales que causan daños a los Pantanos de Villa por generar diversas fuentes de contaminación. Lo cual no es detenido por las autoridades Municipales, porque estas empresas proveen un ingreso mensual con motivo de la recaudación. Lo que sugiere que las autoridades municipales dan mayor importancia a la recaudación que al daño ambiental que las empresas pueden ocasionar a los pantanos.	Los entrevistados coinciden que la administración pública no esta dirigida a la protección y recuperación de los Pantanos de Villa. Los ingresos que recaudan los Municipios del Ecoturismo que se realiza en los Pantanos de Villa, es utilizado para algunas actividades de recuperación dentro de los pantanos, sin embargo, su cobertura es insuficiente por diversas razones. La municipalidad apoyo la invasión de empresarios en los alrededores de la zona, los cuales desarrollan actividades industriales que perjudican estas áreas, contaminándolas; para lo cual no se toman ninguna medida, pues la municipalidad se beneficia de los impuestos que dejan estas organizaciones. Lo que hace suponer que las municipalidades no cuentan con estrategias dirigidas a la recuperación de los Pantanos en base a la administración pública, sino que tienen otros intereses en relación al tema.

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	¿Qué estrategias recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en los alrededores de los Pantanos de Villa?	Por la Seguridad Ciudadana, para evitar que siga expandiéndose fumaderos, crezca el peligro y la contaminación del agua y su consecuencia, son temas que difundimos ya muchos vecinos vienen tomando conciencia	Tenemos como aliados a cinco (5) instituciones educativas y cada uno de ellos imparte la problemática ambiental de los pantanos de Villa.	La juventud, se suma a voluntariados. Actualmente tenemos una página en el internet donde vemos las consecuencias, los vecinos nos enteramos todo lo que sucede en los alrededores de Pantanos de Villa y eso hace que tomemos conciencia en su cuidado.	Los directivos de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo, consideran que como estrategia para la recuperación de los pantanos de Villa se debe implementar la divulgación de la información de la problemática; el Presidente de la Asociación de los Pantanos de Villa, indica que se han estado realizando alianzas estratégicas con las instituciones educativas para que impartan educación ambiental considerando la problemática de los Pantanos de Villa y los vecinos opinan que la información ambiental a través de la página web o redes sociales, sería una buena estrategia.	Cada uno de los entrevistados indican una estrategia diferente, sin embargo todas parecen tener relación con la divulgación de la información, con educar a la población acerca de la importancia de los pantanos de Villa, su situación actual y que se puede hacer para mejorar la situación, lo cual involucra la participación ciudadana.	Los entrevistados plantean varias estrategias que pueden ser utilizadas conforme su consideración para la sensibilización en educación ambiental a los vecinos evitando que crezca la contaminación que afecta a los Pantanos de Villa, entre ellas se mencionan: a) difundir información acerca del peligro al que están expuestos por la creación de fumaderos, agua estancadas y contaminación, b) Incorporar a las instituciones educativas a las charlas de sensibilización y educación ambiental, para crear conciencia medioambiental desde temprana edad, c) Utilizar las tecnologías de comunicación e información, como el internet y las páginas web para poder informar a la comunidad en general la problemática e indicar de qué manera pueden contribuir para solucionar el problema o disminuir sus causas.

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	¿Creé usted qué el proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?	Nosotros desde inicio trabajamos en la sensibilización ambiental coordinando con las Instituciones Educativas que rodean las áreas naturales protegidas de Pantanos de Villa, actualmente continuamos trabajando con los directores y hemos instalado plantas de árboles en las áreas más vulnerables; Los alumnos participan activamente. La educación ambiental aportará un cambio y educación a los alumnos participantes.	Mucho, es de un gran valor educar a niños, jóvenes para que mañana sea un portador de cambio y aplique a conservar el medio urbano natural donde vivimos.	Con la educación se mejoran las actitudes y comportamiento para el cuidado de las áreas naturales, los vecinos que radicamos dentro del entorno afecta a la contaminación por residuos sólidos que generan los transeúntes nocturnos y las actividades industriales (restaurantes, lavaderos de carros, entre otros). La educación ambiental traerá cambios posteriores.	La educación ambiental es definitivamente una estrategia y herramienta para el cambio en la gestión de los Pantanos de Villa y en su posterior recuperación. Con la educación ambiental los niños, jóvenes y adultos tomarán conciencia del cuidado del medio ambiente y podrán ser parte de la protección ambiental no solo de los pantanos sino de muchas áreas que así lo ameriten.	La educación ambiental impartida por las instituciones educativas que están comprometidas con la recuperación de los Pantanos de Villa, fomentará un cambio de actitud en los niños y jóvenes, lo que garantizará que la generación futura sea más amigable con el ambiente y se creen grupos de voluntarios en coordinación con el Estado en materia medioambiental.	La educación ambiental es sin duda la mejor opción para poder mejorar la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa. Se debe educar a los niños y jóvenes, para que creen una conciencia ambientalista, puedan manejar conocimiento e información de la problemática ambiental, construyendo en el individuo la necesidad de involucrarse en la resolución del problema, en participar en acciones medioambientales y fomentar la protección de los pantanos o de cualquier otras zonas que así lo requieran.

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
<p>Determinar de qué manera la coordinación de Instituciones Involucradas afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.</p>	<p>¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?</p>	<p>Es activo, nosotros buscamos alianzas estratégicas con TETRAPAK, La Universidad Científica del Sur, Centros educativos, y SERNANP y la Municipalidad de Surco. Cada vez que se realiza campaña de limpieza de todo el entorno de las áreas naturales Protegidas (Pantanos de Villa), Todos aportan con voluntarios y charlas de sensibilización educativa.</p>	<p>La participación es colectiva, cada vez que realizamos campañas en calendario ambiental, lo mejor es que en temas ambientales nadie nos da la espalda, entidades privadas colaboran con su aporte para la limpieza de los alrededores de las áreas de Pantanos de Villa, uno de los objetivos es mejorar la situación actual.</p>	<p>Nosotros los vecinos afectados por la contaminación tenemos conformado una asociación pro defensores de pantanos de villa, cuyo objetivo es mejorar la situación actual, venimos buscando apoyo y concertación con todos las entidades privadas y la Municipalidad de Lima, actualmente se tiene ya logros positivos.</p>	<p>Consideran que la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales, como la asociación vecinal; siempre participan en temas ambientales de dos formas principales, con la colaboración en las campañas de limpieza que se realizan en todas las zonas alrededor de los Pantanos de Villa y con charlas de sensibilización medioambiental.</p>	<p>Algunos vecinos afirman que han estado buscando el apoyo de algunas entidades privadas y de la municipalidad, considerando que hay un balance positivo sobre este tema, por lo que estiman que en corto tiempo se verán alcanzados los objetivos propuestos en relación a la recuperación del medioambiente, más específicamente en las zonas cercanas al Pantano que se encuentran contaminadas por las acciones humanas.</p>	<p>Las instituciones privadas y no gubernamentales por lo general siempre tienen una participación activa en las campañas de limpieza y charlas de sensibilización ambiental, como estrategia para la recuperación de los Pantanos de Villa. Lo cual es considerado una contribución, significativa para mejorar las condiciones actuales en las cuales se encuentran estos humedales. Además de ello, se ha creado una asociación de vecinos que participan de forma voluntaria en las limpiezas y gestión el apoyo de otras entidades del Estado.</p>

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	Semejanzas	Diferencias	Interpretación general.
<p>Determinar de qué manera el marco normativo afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.</p>	<p>¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?</p>	<p>Nuevas ordenanzas, liderazgo por parte del MINAM, nuevas leyes, ajustes a las normativas.</p>	<p>Que se cambie la Zonificación Urbana, con la finalidad de Conservar los alrededores, que haya normativas, nuevas ordenanzas.</p>	<p>Que incluya sanciones, multas en los recibos de agua y luz, para que puedan cumplir con sus deberes ciudadanos</p>	<p>Los entrevistados no detallan que aspectos específicamente deberían ser modificado para poder mejorar el marco normativo y tener un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, sin embargo, señalan que se debe plantear una nueva ordenanza municipal y proponen el liderazgo del Ministerio del Ambiente. Consideran que la nueva normativa debe incluir sanciones y multas, que deberán ser reflejadas en los recibos de luz y agua para fomentar la consciencia y cumplimiento de los deberes ciudadanos por parte de las comunidades.</p>	<p>Algunos consideran que se debe cambiar la zonificación urbana de los Pantanos de Villa.</p>	<p>El marco normativo conforme la apreciación de los entrevistados debe ser modificado, con la finalidad de establecer una nueva ordenanza en materia ambiental que realmente garantice el liderazgo del Ministerio del Ambiente y propiciar que la administración pública ente enfocada a la protección medioambiental de las áreas protegidas, asegurando su zonificación. Consideran que este nuevo marco normativo, debe incluir sanciones y multas severas que deben ser canceladas por el infractor como parte de los servicios de agua y luz, como una estrategia para poder crear conciencia en el Ciudadano.</p>

Anexo 4

Guión de entrevista

- 1) De qué manera se afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos

- 2) ¿Cuál es la participación de la administración pública para la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?

- 3) Estás de acuerdo con los resultados de la gestión de la administración pública para la recuperación urbano ambiental

- 4) Qué estrategia recomendarías para sensibilizar en educación ambiental a los vecinos para evitar la contaminación en alrededor de los pantanos de villa?

- 5) ¿Cree usted del proceso de educación ambiental mejoraría la recuperación urbana ambiental de los Pantanos de Villa?

- 6) ¿Cómo la participación de las instituciones privadas y no gubernamentales en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, mejorarán la condición actual?

- 7) ¿Qué aspectos mejoraría en el marco normativo para que éste tenga un mejor protagonismo en la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa?

Anexo5

Matriz de categorización apriorística (nuevas subcategorías generadas de la codificación)

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta General	Objetivo General	Objetivo Específico	Categoría	Subcategoría	Información de:			
							E1	E2	E3	E4
Gestión Ambiental y del Territorio	Actualmente en la gestión de los Pantanos de Villa, existen factores que afectan la recuperación urbano ambiental. Estos factores son relacionados a la Administración pública, educación ambiental, coordinación con las instituciones involucradas y marco normativo.	¿Cuáles son los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos?	Analizar los factores que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Establecer los factores de la administración Pública que afectan la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Factores que afectan la recuperación urbano ambiental	Gestión administración en el ámbito medioambiental. Asignación del presupuesto público en el ámbito medioambiental. Cumplimiento de las funciones de las organizaciones medioambientales. Difusión de información ambiental y participación ciudadana Jurisdicción y competencias de las municipalidades La sobrepoblación que ocasiona la invasión territorial Las acciones industriales y domésticas que generan contaminación. Nuevo modelo del ordenamiento Jurídico y la administración pública.				
				Definir de qué manera la educación ambiental afecta la recuperación urbano ambiental de los Pantanos de Villa, Chorrillos.	Coordinación con Instituciones involucradas	Sensibilización y educación medioambiental como herramienta de la recuperación y protección del ambiente. La contaminación generada por las actividades industriales desarrolladas en zonas cercanas. Alianzas estratégicas entre las instituciones públicas y privadas. Participación ciudadana en las campañas de limpieza y sensibilización.				

Involucradas
afecta la
recuperación
urbano ambiental
de los Pantanos
de Villa, Chorrillos.
Determinar de qué
manera el marco
normativo afecta
la recuperación
urbano ambiental
de los Pantanos
de Villa, Chorrillos.

Marco Normativo

Incorporación de las instituciones educativas
como estrategia del cambio de actitud y
concientización de la población.

Cumplimiento del Deber Ciudadano

Nuevo Ordenamiento Jurídico.

Supervisión por parte de las instituciones
competentes.

Revisión de la zonificación.
